Sin compromiso con círculo ni Partido alguno. El ideal de DIARIO DEL PUEBLO es una Patria próspera, en la cual la LIBERTAD no sea un mito, ni la VERDAD un estorbo

# Diario del Pueblo

MATINAL – GRAFICO – INDEPENDIENTE

EDICION DE 16 PAGINAS

VALE: 10 Ctvs.

AÑO I | Guayaquil, Ecuador, (S. Am.), | Miércoles 29 de Mayo de 1929 | No. 214

# La nueva Autoridad Provincial

## EN EL ESTANCO DE TABACOS SE HAN GASTADO MAS DE 500 MIL SUCRES EN SU ADMINISTRACION

**Fusionando este Estanco con el de Aguardientes se conseguirá una apreciable economía al Fisco**

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

Los cuadros estadísticos de la administración de vigilancia del Estanco de Tabaco, arrojan más de quinientos mil sucres correspondientes a sueldos por concepto de gastos de administración.

Con el proyecto de fusionar el Estanco de Aguardientes con el de Tabaco, el Fisco va a hacer una gran economía, pues estos dos ramos han de ser colocados bajo una sola dirección; por lo tanto es conveniente que dicho impuesto sea dedicado a fomentar la Instrucción Pública que en la actualidad se encuentra pobremente servida, o la agricultura que se encuentra en las mismas condiciones.

### EL FERROCARRIL A IBARRA QUEDARA TERMINADO ESTA SEMANA

QUITO, mayo 28 (De nuestro corresponsal). —Esta semana quedará terminada la enrieladura del ferrocarril hasta la ciudad de Ibarra; por lo pronto irán a esa ciudad tan sólo los trenes destinados al servicio de la obra; pues la inauguración del tráfico para el público se verificará el día 17 del mes de julio próximo.

Señor don **ALBERTO BUSTAMANTE, quien fue elegido por la H. Asamblea Nacional para el cargo de Superintendente de Bancos**

## PARAGUAY Y BOLIVIA FIRMAN UN CONVENIO PARA EL CANJE DE PRISIONEROS

WASHINGTON, mayo 28.— Bajo el título "Acuerdo Auspicioso", "La Nación" en su edición de hoy editorializa sobre el convenio del canje de prisioneros bolivianos y paraguayos, firmado entre los Gobiernos de Bolivia y Paraguay por medio de sus respectivos representantes en la Comisión de Conciliación y Arbitraje reunida en Washington.

En este sentido agrega: "La Comisión Conciliatoria reunida en Washington bajo la presidencia del General McCoy ha logrado dar así su primer fruto". Esperamos, pues, precursor de la anhelada conciliación entre los dos pueblos hermanos, hasta ayer distanciados por el viejo litigio de fronteras".

## EL NOMBRE DEL GRAL. P. J. BERRIO, SUENA PARA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

BOGOTA, mayo 28. — Entre los candidatos presidenciales que aparecen en la nómina de los partidos políticos de Colombia, figura el nombre del general Pedro J. Berrio, quien es considerado como uno de los mejores organizadores y administradores que tiene Colombia.

## DISCUTESE EN LA ASAMBLEA LA SITUACION JURIDICA ACTUAL DE LA COMPAÑIA MINERA DE ZARUMA

:0:

**El H. Illescas hace responsables del contrato desastroso para la Nación que tiene esta Compañía, al doctor Tamayo y sus Ministros**

### HOY SERA NOMBRADO EL DOCTOR COELLO, GOBERNADOR DEL GUAYAS

QUITO, mayo 28 (De nuestro corresponsal).—Mañana se expedirá el nombramiento oficial del nuevo Gobernador de la Provincia del Guayas, cuyo cargo ha sido aceptado ya por el Dr. Carlos V. Coello, para quien se extenderá el citado nombramiento, debiendo hacerse cargo del despacho el primero de junio.

### POSIBLEMENTE EN LA SEMANA PROXIMA VENGA EL EX—MINISTRO DE PREVISION SOCIAL Y TRABAJO

:Se anuncia para la próxima semana el arribo a esta ciudad del ex-Ministro de Previsión Social y Trabajo, Dr. Pedro Pablo Eguez quien seguramente al igual que el señor Sáenz de Tejada parte al exterior a desempeñar un cargo que le ha sido conferido por el Gobierno.

### LAS ATENCIONES RECIBIDAS POR LA DELEGACION DEPORTIVA QUE FUE A LIMA

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

El Dr. Rafael Alvarado, Presidente de la Delegación Deportiva que fue a las Olimpiadas celebradas en la ciudad de Lima, se manifiesta favorablemente impresionado por las múltiples atenciones de q' fue objeto toda la delegación ecuatoriana, por parte de las autoridades, centros sociales y deportivos de la ciudad de Lima, como lo atestiguará el informe que presentará al Gobierno el señor Ministro del Ecuador Dr. Augusto Aguirre Aparicio.

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

Se sigue discutiendo en el seno de la Asamblea Nacional, muy acaloradamente, la situación jurídica de la Compañía minera South American Development Co., de Zaruma.

El Diputado Núñez pide a la Asamblea que se declare sin valor la transacción efectuada por el Gobierno del año 1923, por la cual se exonera a la Compañía del pago de impuestos Fiscales y Municipales, por contravenir a la Constitución del Estado y más leyes de la República.

El Diputado Dr. Illescas Barreiro haciendo gala de erudición se dispara contra el Gobierno del Dr. Tamayo, a quien hace responsable de los perjuicios que ha causado al país, exonerando a dicha compañía de todo impuesto En tal virtud **después de manifestar que** no es sólo la Compañía la responsable, dice, que se debe proceder en orden, haciendo si es posible que el Dr. Tamayo y sus Consejeros vayan al Panóptico por los desaciertos que han sido cometidos con este motivo. Luego propone que se grave con un impuesto en proporción con la explotación de las minas en el Ecuador.

†

**EL Directorio de la Sociedad de Choferes del Guayas tiene el sentimiento de participar a los consocios y amigos que fueron del finado, el sensible fallecimiento del señor Samuel Naranjo**

**Q E P D**

**ex-vocal principal de esta institución, e invitan a la traslación de sus restos de la casa mortuoria situada en la calle Morro y Padre Solano al Cementerio General.**

**Hoy a las 5 p. m.**

**p. la Sociedad de Choferes del Guayas Raúl Francisco Flores G. Presidente**

## Proyecciones instructivas

**:Hoy a las cuatro y media de la tarde en el local de la Acción Social Católica Guayaquileña continuarán las proyecciones instructivas dedicadas a los niños de nuestra sociedad; como estas sesiones tienen un carácter recreativo se espera que los padres de familia tomarán interés en mandar a sus hijos a pasar un rato agradable y beneficioso. Para terminar se dará una película jocosa.**

Vea Nuestro Concurso del Circo PAG. 7

## Mañana un programa cómico que es como una revolución de alegría

**¿Pousinet?** es el único humorista español—dice Santiago Ibero—que dice unas cosas tan naturales y tan desconcertantes al mismo tiempo, que sorprende al público". Pousinet lo hace todo entre música y figurines

**¿Alexandra?** Su arte escénico es completamente nuevo para nuestro público, así mismo original, propio para la selecta concurrencia femenil del Teatro Olmedo. Bailes de clásico sabor parisién. Toilet y tocado a la vista del público

EL VIERNES DE GRAN MODA ESTE SOBERBIO ESPECTACULO DE VARIEDADES EN COMBINACION CON

# EL PRECIO DE LA GLORIA

Nuevo éxito Edna Murphy Nuevo éxito Gaston Glass

ESPECIAL Y NOCHE

# HOY-ESPOSAS EN VENTA-HOY

LUNETA $ 1,50
GALERIA $ 0,30

Espléndida producción "First National Picture distribuida por "Metro Goldwyn Mayer-Una historia sensacional de proporciones trágicas.-Tan real como que en efecto ocurre, conmoviendo a la sociedad. Una familia indigente y en esa familia unabellísima mujer, un mal hombre que acecha y un millón de dolares de por medio. ¿Qué ocurre? Se lo dirá la pantalla. Asista usted al

# TEATRO OLMEDO

Selecciones por la Orquesta Blacio


## ULTIMAS NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

:o:

**Larry Darmour producirá películas habladas**

La pandilla de chiquillos que con sus películas cómicas divierte no sólo a los niños como ellos, sino hasta a los viejos, tomará parte en películas habladas dirigidas como siempre por Larry Darmour. Con este fin se han instalado ya los aparatos correspondientes, en los Estudios, para la parte dialogada. No dudamos que estos pequeños artistas que en son de juego trabajan asiduamente, tendrán un buen éxito en esta clase de películas habladas de la Radio Pictures.

**Hugh Trevor de nuevo con la Radio**

Este simpático actor, que vimos haciendo siempre "trampas" en la ruleta, en las películas de la FBO (hoy RKO) titulada "HEY RUBE" (FERIA RURAL), para hacer dinero y salvar la vida a su pobre amigo Mickey, enfermo y decrépito, y que trabajara en tan interesante papel con Gertrud Olmsted, filmará otras nuevas películas de la Radio Pictures, pues ha firmado ya contrato y forma parte del nuevo grupo de buenas estrellas con que cuenta hoy esta importante Compañía, como son: Bebe Daniels, Betty Compson, Sally Blane, Olive Borden y Ann Greenway.

**Ken Murray en "Companionate"**

Murray, un buen comediante de vaudeville trabajará para la RKO Productions Inc. en un importante papel en la película "Companionate", con Olive Borden, producción ésta que se filmará bajo la bandera de la RADIO PICTURES.

## LOS PUGILES LLAQUE Y LOMBARDO CONTINUAN ENTRENANDOSE

:o:

Los boxeadores locales Kid Lombardo y Luis Llaque continúan con entusiasmo su entrenamiento para la reñida lucha que sostendrán el próximo domingo dos de junio, en la Plaza de Toros del American Park, lucha en la que dirimirán superioridades por el campeonato local peso welter.

El boxeador Llaque, se entrena bajo la dirección del boxeador profesional Viscaino, quien ha sabido conducir hacia el éxito y por ende a la constelación de las más brillantes estrellas del viril deporte de los puños, con su atinada e inteligente dirección, a muchos muchachos que hoy figuran destacadamente en el elemento nacional de box.

Lombardo es entrenado por el veterano B. T. Chimique, quien si posee ámplios conocimientos de la propia defensa, por medio de los puños, en cambio carece de ellos para entrenar a sus discípulos, falta que la cubre poniendo de todo corazón sus energías, como las ha sabido poner en el adiestramiento de sus pupilos.

## ARRIBARA A CHILE UN CRUCERO BRITANICO

SANTIAGO, mayo 28. — En los primeros días del próximo mes de agosto, se espera el arribo en Valparaíso del crucero británico "Durban", el cual viaja en cumplimiento de una alta misión de acercamiento entre la marina británica y las de los países de este Continente.

## LA FOX FIRMARA UNA PELICULA EN LA HABANA SOBRE COSTUMBRES CUBANAS

. Nueva Orleans, mayo. — Ultimamente se embarcaron en este puerto con rumbo a la capital de la Perla de las Antillas, quince artistas de la empresa cinematográfica Fox, con el objeto de filmar en dicha capital la película que llevará por título: "La Muchacha Habanera".

. Después de lograr los principales sets de la película en la Habana, los artistas partirán para el Istmo de Panamá, para dar los últimos toques a los paisajes tropicales de las regiones que baña el Mar Caribe.

. "La Muchacha Habanera" será una película sincronizada y en ella se escuchará tanto el idioma de Shakespeare como el de Cervantes, así como típicas canciones del trópico.

## SE INAUGURO EL NUEVO PABELLON DEL HOSPITAL MARTIN ICAZA DE BABAHOYO

:El Subdirector de Asistencia Pública de la provincia de Los Ríos ha comunicado por telégrafo al señor Director de Asistencia de esta ciudad, q" con las solemnidades de estilo fue inaugurado el nuevo pabellón construido en el Hospital Martín Icaza de la ciudad de Babahoyo.


## LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL BANCO

### A largo plazo:

Concedemos préstamos hipotecarios desde 5 hasta 30 años de plazo, y desde quinientos sucres. El deudor sirve su obligación pagando dividendos semestrales vencidos, que comprenden el interés, la comisión y la amortización.

El deudor puede anticipar la cancelación del préstamo ó bien reducir la deuda parcialmente. La duración del préstamo depende, pues, de la voluntad del deudor.

**Una vez pagados todos los dividendos, queda extinguida la deuda**

**Banco Hipotecario del Ecuador**

APARTADO 685-QUITO APARTADO 967-GUAYAQUIL

**OZODENTOL**
LA MEJOR PASTA DENTIFRICA

**LIENDRES,** piojos y demás insectos que se crían en la cabeza y otras partes del cuerpo humano, mueren cuando se les ataca con el unguento PIOJINA. Es superior al unguento de mercurio y al de soldado. Piojina es de fácil aplicación y de precio módico. Inmejorable para destruir la caspa. Cómprela en la botica. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Chocolate NESTLE en tabletas de 0.15, 0.50, 0.70 ctvs. y en cajitas de fantasía para regalos. Acaban de llegar:

Confitería "LA BOMBONERA"
Chile — Diez de Agosto.
SUCURSAL
Eloy Alfaro y Huancavilca.

# SESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## No es aceptada la renuncia del Dr. Izquieta Pérez

:Ayer a las cinco de la tarde se reunieron ante la concurrencia de muchos estudiantes en el Salón Especial del Rectorado, los miembros que integran el Consejo Universitario, el Rector del Establecimiento doctor Luis F. Cornejo Gómez quien la presidió, los doctores Julio Burbano Z, A. Manrique y A. Arzube Cordero; los delegados universitarios señores Clodoveo Alcívar, por la Facultad de Medicina y Ermel Quevedo, por la Facultad de Jurisprudencia y actuó de Secretario el doctor C. Franco I.

Se dió lectura a la renuncia presentada por el Decano de la Facultad de Medicina y Profesor de Terapéutica doctor Leopoldo Izquieta Pérez, esto dió lugar a que los profesores que formaban el Consejo, defendieran la valía y conocimientos que posee el renunciante y además la estima y consideración de que era merecedor tal profesor, y por consiguiente pedían a los delegados allí presentes que buscaran el mejor entendimiento entre sus representados para que se le hiciera retirar la renuncia al Dr. Izquieta, pero los delegados manifestaron q' las opiniones de sus profesores la respetaban, pero que el deber era ante todo y que ellos eran los portavoces de todos los universitarios y como ellos no querían que el doctor Izquieta continuase en el cargo ellos manifestaban que la mayoría de los alumnos pedían que fuera aceptada.

Tomada a votación resultó cuatro votos por la no aceptación y dos porque fuera aceptada. Luego el señor Rector manifestó que sería necesario nombrar una comisión para que se ponga al habla con el doctor Izquieta, y llegar a un acuerdo para que retire la renuncia presentada.

El doctor Manrique hace una exposición de las razones que obligan a pedir que el Dr. Izquieta vuelva al seno del profesorado.

Se designó para que compusieran la comisión los doctores: A. Arzube C., J. Burbano Z. y A. Manrique.

Se leyeron y fueron aceptadas las renuncias presentadas por los catedráticos, doctores Falconí Villagómez, Espinoza Tamayo y Fassio.

Se tomaron varias resoluciones de carácter administrativo y se dió por terminada la sesión a las siete de la noche.

# EL VAPOR "VALPARAISO" LLEGO A PUERTO SIN LA MENOR NOVEDAD

## Trajo numerosos pasajeros y cargamento de productos argentinos y brasileros.

VALPARAISO, mayo 28. — Ayer llegó a este puerto procedente de Río Janeiro y Buenos Aires, el vapor chileno "Valparaíso", el cual trajo a su bordo numerosos pasajeros y un cargamento de productos argentinos y brasileros.

# MONTEVIDEO FUE AZOTADO POR UN FUERTE VENDAVAL

MONTEVIDEO, mayo 28. — El vendaval que azotó toda la costa y ciudad de Montevideo, en las horas de la tarde del día lunes, ha causado el hundimiento de varias embarcaciones y la paralización de los trabajos de carga y descarga en el puerto. Las líneas telegráficas y telefónicas que comunican a esta ciudad con las poblaciones del interior, están interrumpidas. Hoy pudo restablecerse el servicio de tranvías eléctricos en esta ciudad, después de un día de suspensión debido a la caída de varios cables eléctricos.


# ¡MAÑANA!

Desde mañana exija usted un cupón de economía y ahorro por cada 30 centavos de compras que haga.
Venga con los cupones que tenga, a retirar mercaderías a

# La Casa Italo-Ecuatoriana


# LA COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION HA COMPRADO OTRO VAPOR

SANTIAGO, mayo 28. — La Compañía de Navegación Nacional adquirió en compra el vapor francés "Capitán Joseph Plisson", el cual será entregado próximamente, ya sea en el puerto de Buenos Aires o en el de Río Janeiro.

La nave cambiará de nombre apenas pase a manos de la Compañía Chilena.

# CHILE ES EL MAYOR PROVEEDOR DE YODO A TODO EL MUNDO

SANTIAGO, mayo 28. — El 80 o|o de todo el yodo que consume el mundo entero, sale de Chile, según se ha podido comprobar por las estadísticas de exportación.

# PADRES Y MADRES CASTIGADOS POR NEGLIGENCIA

LONDRES, mayo. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Nueva York, dice que, con motivo de la muerte de un estudiante de diez y seis años, víctima de un accidente de automóvil después de haber pasado la noche bebiendo y bailando, las autoridades han detenido a 56 personas, padres y madres de familias a quienes se acusa de negligencia en el cuidado de sus hijos.

Treinta y tres de ellas fueron condenadas, dos, a pena de prisión, y el resto, a pagar una fuerte multa.

## EXISTEN MUCHAS QUEJAS CONTRA LA CAJA DE PENSIONES DEL GOBIERNO

:Se deja oír el clamor entre los empleados públicos de la provincia con relación al funcionamiento de la Caja de Pensiones creada últimamente por el Gobierno del Dr. Ayora para favorecer aparentemente a los empleados públicos.

Es el caso que muchos que han cesado en sus funciones, por una u otra causa, de acuerdo con las disposiciones legales han solicitado de tal institución el reintegro del 5% que se les descontó por concepto de Jubilaciones durante el tiempo que estuvieron en el desempeño de su cargo, y, a pesar del esfuerzo que vienen haciendo no han logrado conseguir la recaudación de su dinero, so pretexto de que dicha suma fue depositada en las arcas del Banco Central del Ecuador.

Los reclamantes insisten ante el Gobierno y se hace necesario que éste les preste atención.

## SE CITA A LOS PROPIETARIOS DE PILADORAS CON EL ULTIMO REGLAMENTO DEL RAMO

:La Dirección de Agropecuaria del Litoral ha notificado a todos los propietarios de Piladoras de esta provincia de acuerdo con las últimas disposiciones de las Reformatorias al Reglamento de Piladoras Vigente, manifestándoles que se les concede plazo hasta el día 13 de junio próximo para que procedan a prestar la garantía correspondiente de que habla el mencionado reglamento.


# TEATRO OLMEDO

## VIERNES 31

## Super-gigante Diamante FOX

## DOLORES DEL RIO y BARRY NORTON

## "EL PRECIO DE LA GLORIA"


casi sola, abandonada, [illegible] depositarlas sobre su féretro. | tierra.

# ASAMBLEA NACIONAL

## Los secretarios trabajarán hasta diez días después de clausuadas las labores de la Asamblea.

. Quito, Mayo 27. — (Del corresponsal parlamentario.) . Presidida por el H. doctor Agustín Cueva, se instala a la hora reglamentaria.

. Se leen y aprueban las actas de las sesiones de primera hora del 21, 22 y 23 y de segunda hora del 21 y 23 del mes que decurre. Conócense varias solicitudes de particulares que pasan a las comisiones respectivas.

. También se dá lectura a las comunicaciones oficiales. Se pone en consideración de la Asamblea la excusa que presentó el sábado en la tarde el H. Gómez González, por haber obtenido la reincorporación al ejército. Pasa a la comisión de excusas y calificaciones. El H. León Gallegos hace mención del remitido que se ha publicado en "El Comercio", suscrito por el Gerente General del Estanco de Tabaco, refiriéndose a lo expresado por él en la sesión en que se discutió el próyecto de fusión de los estancos de alcoholes y tabaco; remitido que lo considera impropio, puesto que el señor Gerente debió limitarse, en todo caso, a desvirtuar los cargos con pruebas numéricas, como él ofrece hacrlo en tercera discusión para evidenciar que debido a la mala dirección y administración de ese Estanco, se ha ocasionado una pérdida de doscientos mil sucres en tabaco en rama inservible. El H. Illescas Barreiro expresa que por llegar en ese momento no ha podido oir to do lo expuesto por el H. León Gallegos, pero q' refiriéndose a sus últimas palabras espera que presente las pruebas numerales que ofrece para tercera en estás últimos tiempos dicho estanco se han duplicado, comparativamente con lo de años anteriores, lo cual demuestra que sí hay buena dirección y administración.

La secretaría informa que las objeciones enviadas por el Ejecutivo sobre proyectos de reconocimiiento de servicios del Coronel G. Alamiro Plaza y pago de pensión de montepío a la señora viuda del coronel Tomás Larrea, han sido entregadas después de transcurridos los 10 días señalados por la Constitución, a pesar de que tanto las fechas de tales objeciones como las de las notas que las acompañan, si están dentro del término legal. Pide que la presidencia dictamine lo conveniente, tomando en consideración que han habido dos días de fiesta. El H. Crespo Toral dice que los días feriados no deben tomarse en cuenta en el plazo que la Constitución concede al Ejecutivo para que haga las objeciones que estime convenientes a los proyectos que se le envíen.

El H. Cordero Dávila manifiesta que la fecha sólo se la debe tomar en cuenta cuando se trate de auténticos y no en este caso. El H. Rosales pide que se lean las objeciones. El H. Illescas Barreiro da lectura al Art. 45 del Código Civil en que incluye los diez días. En consecuencia solicita que se consideren como sancionados tales proyectos. La presidencia hace leer el Art. 63 de la Constitución que trata del plazo. Cerrada la discusión, la Asamblea declara sancionados dichos proyectos, con 24 votos aceptativos. Se da lectura a los siguientes proyectos enviados por la comisión de redacción.

El que declara que los bancos del Ecuador y Comercial y Agrícola de Guayaquil no adeudan nada al Fisco por haber entregado los depósitos al General Pedro J. Montero; el que declara fiesta cívica local para Babahoyo el 27 del presente, aniversario de la fundación de esa población; el que declara que el procurador General de la Nación puede concurrir a las sesiones de la Asamblea del Congreso; el que autoriza reorganizar algunos Concejos municipales; y el que autoriza a la Contraloría atender el reclamo que hace el señor José J. Jaramillo, caso de ser justo. El H. Gilbert pide que se lea el Art. 19 del Reglamento interno, en el cual consta que los secretarios de la Asamblea continuaran ejerciendo el cargo por el término de 10 días después de clausurado las labores de la Asamblea, a fin de que terminen los trabajos que queden pendientes en secretaría y solicita que en vez de 10 días, se señalen dos meses, tomando en consideración que los Congresos anteriores sólo han durado tres meses, mientras que la Asamblea ha trabajado durante casi el triple y que por lo mismo los asuntos pendientes serán mayores. Al respecto hacen indicaciones los HH. Dávila y Heredia. La secretaría hace también algunas observaciones con respecto al tiempo que se necesita para dejar terminada una acta en los libros. La Presidencia indica que se señale 45 días, pues, considera suficiente ese tiempo para que todo quede arerglado. El H. Boloña hace notar que en el Art. del Reglamento sólo se hace mención de los secretarios y como entiende que solos no podrán atender el trabajo, indica que se agregue con su personal de empleados. La Asamblea aprueba la reforma y pasa a segunda discusión. El H. Gilbert refiriéndose al remitido publicado en "El Comercio" contra el H. León Gallegos pide que se insinúe al Ejecutivo la cancelación del nombramiento del Gerente General del Estanco de Tabaco, por cuanto ha faltado al respeto que se merece un diputado, a fin de sentar un precedente para el futuro ya que por el exceso de bondad de muchos diputados hasta se les irroga ofensas.

. Se pone en discusión esta moción, apoyada por el H. Vela García. Toman parte en los debates los HH. León Gallegos, Cordero Dávila, Vela García, Verdesoto, Boloña, Larrea Alba, Suárez, Ortiz, Pachano y Pino. Cerrada la discusión, el H. Pino pide que se tome moción nominal y verificada ésta se obtiene el resultado siguiente: . Por la moción 7 votos; en contra 28 votos y 4, votos salvados.


# Linternas eléctricas

## y pilas secas para las mismas

## GRAN SURTIDO

## acaba de recibir

## Librería BOLA DE ORO

# L. A. CASTAGNETO

**Pedro Carbo 621-623**

**El ramo de costo final**


## POR FIN PERU Y CHILE ENTRARON EN RAZON!

Qué ceguera y pequeñez de los hombres cuando se creen grandes!

La guerra entre estos dos pueblos comenzó por no pagar la miseria de tres centavos; y cuánto han gastado y gastan todavía.

Otra causa: los dominadores de ayer cuando no eran interesados, amanecían y anochecían repitiendo la lección: **"Si vis pacem para bellum,** si quieres la paz, prepárate para la guerra, y esta máxima tiene sus partidarios todavía.

Y, he aquí que Perú y Chile se agarraron a matarse sin piedad, hasta que Chile cansado de matar, gastar y más gastar, escribió en un papel el "Tratado de Ancón" y pegándolo con sangre chilena y peruana en el frontis de Sur América, se escapó llevándose Tacna y Arica .

Por fin, aquel rótulo denigrante ha desaparecido!

Quién lo ha arrancado?

Los mismos que figuraban allí, han entrado en razón.

Vaya, ¡qué felicidad!

El señor Leguía ha sido gran propulsor de la confraternidad entre los pueblos libertados por Bolívar.

Desde años atrás venía repitiendo: "Unión sur americanos; hagamos hoy lo que no pudo hacer Bolívar en el Congreso de Panamá; es tiempo de unirnos. Trabajemos por la unión americana". Este es el hombre que estuvo y está a la cabeza del Perú.

Ibáñez, tiene también, una gloriosísima lección dada por uno de sus antecesores, en el asunto límites entre Chile y Argentina.

Subieron los reclamos a tal punto, que reunidos ya sus ejércitos y todos los materiales de guerra de entrambas partes para matarse, alumbró el Sol Divino! Vieron la luz y convirtiendo al punto los fusiles en instrumento de trabajo y los carros y cañones en rieles y locomotoras, subieron entusiastas por uno y otro lado de la cordillera a clavar el jalón divisorio personificándolo con la figura excelsa del Gran Cristo Redentor.

Hombres como los aludidos han tenido que intervenir en el reciente arreglo en colaboración de hombres nuevos y patriotas: con Radia y Gamio, César A. Elguera, Conrado Ríos Gallardo, E. Figueroa Larraín, quienes encontrando el litigio en Washington, como Arbitro, confiaron en Kellog, Culston, Stimson Moore, dirigidos últimamente por el inesperado, verdadero y **sincero amigo** y grande americano Hervert Hoovert, que ha dicho: "Somos iguales; no soy árbitro, sino amigo y como "tal presenciaré gustoso **"el mutuo acuerdo** de UU. "agradeciéndoles el alto "honor que me hacen".

Este sí que es un yanqui excepcional, hermano de Washington, Franklin y Lincoln. Quiera Dios que diga lo mismo a las demás naciones ibero americanas y manifieste al mundo que no es esclavo del dollar.

Manejado el asunto por hombres de esta naturaleza, adornados de inteligencia, amor patrio, desinterés, pundonor, reflección y cálculo, todo se allana por delicado y comprometido que parezca el problema.

Algunos politiqueros dirán: "pero no entre pueblos que han reñido a muerte y que, siendo colindantes, han conservado su rencor por 45 años".

No importa. Quien conoce el Perú debe saber: que el peruano no guarda rencor jamás; la nobleza es su divisa.

Lo que extraña al ver se caído es que su agresor no le dé la mano para levantarse y marchar fraternalmente a trabajar como amigos en un solo corazón.

Este es el peruano. 25 años lo he visto en escuelas, colegios, oficinas, talleres y **cuarteles** diametralmente opuestos.

A este peruano no lo conoció el Araucano altivo y civilizado Chileno de ayer; pero ahora lo conocerá y le brindará gustoso su amistad sincera.

Diez o doce ciegos de una y otra parte, si no apelan al lazarillo de la razón y cálculo y se ponen a trabajar honradamente, deben saber que en las Repúblicas, nadie tiene derecho a interrumpir la tranquilidad, el progreso y bienestar común.

**Eloy HERRERA.**

# EDITORIALES

Diario del Pueblo

OPINIONES
IDEAS
COMENTARIOS

## EL DIA QUE PASA

### EL NUEVO CONSUL EN NUEVA YORK

:Duro es decirlo, pero no hacemos nosotros estas cosas ni tampoco las hace el pobre pueblo ecuatoriano: obra del gobierno que tuvo su cuna en la Dictadura y se prolonga en la constitucionalidad, es lo que tenemos que anotar como anomalías de nuestra tierra.

No es cierto, amigos, què se habla tanto de la necesidad de crear la carrera administrativa y la consuiar? Esto es casi un convencimiento público a causa de la insistencia con la que se habla del asunto. Pero llegada la ocasión, servirá para algo el que se establezcan las tales carreras?...

Sin palanqueo, señores, nada vale en el Ecuador.

Vamos a verlo, con un caso concreto.

Desde hacen dieciocho años ha ejercido el consulado en Nueva York el señor Gustavo R. Ycaza. Grandes tropiezos tuvo para orientar sus actividades en ese importante cargo, pues, con una retribución mezquina hasta hace poco, ha servido concienzudamente dicho puesto, siendo casi paternal su solicitud para con los compatriotas que en cualquiera situación aflictiva acudieran a él en demanda de algún servicio o indicación.

Es decir, el señor Icaza se ha distinguido en el desempeño de su cargo por su gran espíritu de laboriosidad. Mas, ahora ya no se fija en estas cosas el gobierno y prefiere acceder al palanqueo, a la influencia política...!

Llegó la hora del reparto de premios a los eximios señores que no pudieron seguir acomodados en los sillones ministeriales, y el señor Presidente Constitucional de la República, señor Dr. Don Isidro Ayora, ha tenido el.... como Uds. quieran calificar, de nombrar al señor Dr. Dn. Pedro P. Egüez Baquerizo cónsul en Nueva York, en reemplazo del señor Icaza....

No se sabe por qué proceda así el Dr. Ayora. Si premiando a su colaborador dictatorial, resulta el premio un ultraje a la justicia y un castigo para el comercio que en esta hora de prueba necesita que el servicio consular en la metrópoli comercial estanidense esté confiado a presona que sepa mantenerse a la altura de las necesidades nacionales. Hombres hábiles y no neófitos merecen ese puesto de responsabilidad que no es para dado como graciosa prebenda.

Mejor haría la dictadura constitucional devolviendo a Guayaquil siquiera este distinguido médico, para reponer siquiera uno de los que a diario le quita para otros cargos, ajenos e incompatibles en todo con esa su profesión; porque, eso si es verdad, que el señor Dr. Eguez Baquerizo era reputado como buen médico. Ojalá la política no le haya quitado la vocación...

Por qué no esperar que el Gobierno enmiende la plana y deja al señor Icaza donde está acertadamente?

¿Será posible que el Gobierno se empeñe en divorciarse de la opinión, como quien hace adrede lo contrario de lo que conviene a los intereses nacionales?

¡Oh, los compromisos de círculo! Lo mismo o peor que antes del 9 de Julio! No es cierto, compatriotas?

## EL CONTROL DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

**:Preocupa mucho a los elementos sociales que en verdad sienten en su alma el noble atributo del patriotismo, el desarrollo de las obras de saneamiento de Guayaquil, encomendadas a la Compañía J. G. White.**

Por ahora no es nuestro propósito hablar de la manera cómo esta compañía inglesa cumple su contrato, particular del que nos ocuparemos pronto, con el detenimiento que la importancia de la obra requiere. Ahora diremos pocas palabras sobre la fiscalización.

Es indudable que el control encomendado al ingeniero señor Iturralde, ha resultado un fracaso; este es el sentir general del cual tenemos el honor de hacernos eco.

Para que este delicado cargo dé el resultado apetecible, se debe buscar no una persona a quien favorecer con un puesto lucrativo, sino el ciudadano capaz, caracterizado, de reconocida solvencia social y económica, cuyo solo nombre sea garantía de competencia y confección, respondiendo así a las aspiraciones del público honrado.

Si nuestra voz patriótica encontrase resonancia simpática en las esferas oficiales, nos permitiríamos insinuar al señor Ministro de Obras Públicas, accediendo al llamamiento que hace a la prensa, que cambie al actual Inspector de las Obras de Saneamiento de Guayaquil, y que nombre en su reemplazo a un ciudadano guayaquileño que tenga mayor interés porque el control no sea mera fórmula.

Pedimos que para este delicado puesto se busquen ciudadanos de merecimientos como los siguientes caballeros que nos permitimos insinuar: señores don Luis Vernaza, Leonardo Parducci, Luis S. García, Antonio Colderón y Jaime Puig Arosemena.

Es necesario tener presente que en las obras de saneamiento de Guayaquil se están gastando ingentes sumas, con Y qué hermoso fuera que en una mañana de sol, despejado el horizonte, brillando las nieves del Chimborazo, un grupo de varones sanos y nobles, representantes de su ciudad natal, llamados ediles, llevasen en sus manos estas flores, flores de nuestros campos, a depositarlas en la lápida de su bóveda, en prueba de un homenaje tardío, pero elocuente, capaz de atenuar pasados errores, sembrando buenas acciones en vez de espinas.

Nuestra tierra, la patria chica, se enorgullece de muchas cualidades que distinguen a sus habitantes; mas, como en todo el orbe, hay defectos que se debe corregirlos y enmendarlos, buscando el perfeccionamiento a que el hombre aspira.

Aquel ensimismamiento, el egoismo, el vegetar intransigentes y apartados, odiándose mutuamente, aplaudiendo lo malo, censurando lo bueno, testimonio es de vano orgullo y sistemática testaruez, que debilita y aniquila la organización social y hace detestable e imposible la vida.

Seamos humanos. Grávese en los corazones la máxima de Cristo: "amaos los unos a los otros".

Cuando el riobambeño abandona la concha en que se halla incrustado, alejándose del ambiente que le asfixia, parece un hombre nuevo, rejuvenece, entusiásmase, tórnase expansivo, amable y generoso; pero en cuanto vuelve a sus lares, desde que pisa la arena de su pródigo y delatado valle, una oleada de frío le hiela el cerebro y le arranca el alma. Es algo hasta hoy fatal, inevitable. Pero como todo mal, solo puede remediar, y llegará el día, no lejano, en que se estampe el ósculo de fraternal amor. Y entonces nuestra ciudad se sentirá realmente fuerte y grande: renacerá el orgullo de ser hombres y de ser riobambeños.

Hay crisis que son largas, desesperantes y salvadoras. Son amargas lecciones q' producen sabias enseñanzas.

Y cuando ya no se congelen los nobles sentimientos, también iremos, libres de vacilación, serenos y contentos, a depositar unas flores sobre las tumbas queridas de nuestros muertos. No será menester, que sólo inánimes, hechos cadáveres, forzosamente nos unamos en el cementerio. También en vida podemos allá ir, unir nuestras manos, cantar victoria y sellar la paz.

De aquellas flores, las más fragantes, las más vistosas, ante la tumba de Luz Elisa, depositarán. Y sus estrofas, dulces y bellas, cual himno fraterno, resonarán. Paz entre hermanos. Paz en la tierra.

seguidas a costa de la sangre del pueblo.

Y si la Compañía contratista, con poco escrúpulo y con intención malsana, por cierto, hace correr el oro para ganar el aplauso de cierta prensa y conseguir el apoyo de empleados perjuros, ese oro se filtrará miserablemente, sin llenar el objetivo; la obra será al fin poco consistente, como ya se nota en algunos lugares, y Guayaquil estará siempre agobiado por el peso de impuestos para corregir los errores nacidos no sólo de la mala fe de la entidad preferida con el contrato, sino de quienes deben velar por los intereses de la colectividad, mil veces más sagrados cuanto representan un esfuerzo plausible y responden a la necesidad moderna de sanear el principal puerto de la República, matando para siempre el prejuicio con el cual se aleja la inmigración de capital y de hombres.

Nuestra actual situación no es para derroches.

La protesta debe ser enérgica y general cuando se tenga el convencimiento de que hay quien los ocasione, por descuido o mala fe.

### OFRECIMIENTO AL POETA ESPAÑOL VICENTE MEDINA

. Murcia, mayo. — Los murcianos don José García Martínez y José López Morote, han ofrecido el primero, 2.000 pesetas anuales y una buena vivienda en calle céntrica de la captial, y el segundo 1.000 pesetas anuales y un chalet en sitio pintoresco de esta vega, al poeta Vicente Medina, para que regrese a España y continúe la labor de cantor de la huerta murciana.

## EL PRINCIPIO DE LA REPARACION

DE NUESTRO REDACTOR EN RIOBAMBA

—:0:—

. En el último número de la "Revista Municipal" hemos visto reproducida la efigie de la poetisa Luz Elisa Borja Martínez, y publicado un artículo, encomiando su personalidad, de Fnacisco Mancero V.

. No sabemos si por su propia iniciativa, o acatando alguna resolución del Concejo, el director de la "Revista...." ha reparado, siquiera así, la indiferencia, el menosprecio del Ayuntamiento para honrar la memoria de la eximia riobambeña.

Cruel ha sido el rechazo irrogado por parte de sus propios conciudadanos a esta bella alondra del Parnaso ecuatoriano. A aquella niña que vivió en un continúo calvario, sufriendo sin motivo, por la intransigencia de las almas que no la comprendían, por la estrechez del ambiente en que milagrosamente se desarrollaron sus facultades.

. Murió dentro del mismo vacío, entre cardos y abrojos, y camino del cementerio fué casi sola, abandonada, en la exigua compañía de cuatro familiares y corazones humanitarios, abrumados por el dolor y heridos por el aislamiento.

¡Mezquino cortejo funeral! Hasta después de muerta, la envidia, la impotencia, el desdén, clavaban en la víctima las garras destructoras. Echaban paladas de tierra y apiso sonaban su tumba, para sepultar más hondo su cuerpo y su obra.

. No obstante, no lograron el intento profanador e impío. Ni una montaña podía borrar su nombre. ¿Acaso habían pulverizado sus versos y sus prosas? ¿No quedaba, como estela luminosa, su libro, su "Cofre Romántico"?

Y este volumen de ilusiones, amor y lágrimas, en cuyas páginas palpita el mérito de una verdadera artista, va ya a circular en estos días, para disipar el olvido y reparar una injusticia.

Un puñado de flores reclama la losa de su sepulcro, de aquellas flores que rehusaron depositarlas sobre su féretro.

GASES

Lo único seguro para evitarlos es tomar después de las comidas una cucharadita del

**admirable producto "Phillips"**

**LECHE DE MAGNESIA**

Preferida por todos los médicos del mundo, desde hace más de 50 años, para **flatulencia y malestar después de las comidas, indigestión, biliosidad y acidez del estómago.**

*¡Pero fíjese en el nombre "Phillips," porque si no es Phillips, no es Leche de Magnesia!*

3er. SORTEO

La Fábrica de Cigarrillos

'EL PROGRESO'

ofrece los siguientes premios para el sorteo que se verificará en Guayaquil el día 10 de Agosto del presente año:

1 de $ 500, 5 de $ 100 c|u., 20 de $ 50 c|u. y 40 de $ 25 c|u

# Hogar y Sociedad

## Sociales y Personales

**VIAJEROS DISTINGUIDOS**

:Después de haber permanecido algunos días en Quito donde ha sido objeto de numerosas manifestaciones de aprecio y distinción, regresó en carro reservado, el higienista señor doctor Ettienne Burnet.

El doctor Burnet, regresó en compañía del señor doctor Luis Mariano Cueva, Director de Sanidad del Litoral.

**VIAJEROS**

Ayer llegó el señor Petor R. von Bauer, Cónsul de Austria en Lima, quien visitó por breves momentos nuestra ciudad.

—Anoche arribaron de Riobamba en tren expreso los señores Enrique Cueva y Juan Chávez Meza.

—Procedente de la Capital en carro reservado y en unión de su esposa, señora Ana Sáenz de Tejada, llegó el señor Secundino Sáenz de Tejada y Darquea, ex-ministro de Hacienda y Crédito Público.

Hasta la vecina parroquia de Eloy Alfaro, a bordo del aviso Coronel Valdez, puesto a la disposición del nombrado viajero, se trasladó un crecido número de familiares y amigos con el objeto de presentarle su saludo de bienvenida.

—Del Perú regresó el señor Godofredo Luque Rohde.

—Del mismo lugar vinieron el Ingeniero Ernesto Prato y su esposa señora Elena de Prato.

—Regresaron de Panamá, después de una corta estadía, el señor Aurelio Carrera Calvo y su esposa, señora Rosa Aurora del Río de Carrera.

—De la Capital retornaron los señores F. L. Yoder, doctor Alfonso Arzube Villamil, José A. Terán Lascano, José Luis Alvarez y Pablo Arias.

—Regresaron de Quito las señoras Jesús Zevallos de Sciacaluga, María Virginia de Gómez y Cristina Varas de Robles y las señoritas Amalia Sciacaluga Zevallos, Leonor María Robles y Mercedes y Maruja Manrique.

—De la misma ciudad llegó el señor Carlos Gallegos, en compañía de su señora y niños.

—Procedente de la Capital arribó ayer el señor José Rafael Sáenz Gerente del Estanco de Alcoholes.

—A Yaguachi se dirigió el señor José Jaime Ortiz.

—Partieron y regresaron el mismo día de Conducta los señores Luis Felipe Huerta, Eloy A. Loor y Rafael Baquero.

—Regresó de Ambato el señor Antonio J. Ledergerber.

—De Riobamba regresó la señora Ana C. de Neyra, en compañía de sus niños.

—De la misma ciudad llegaron los señores A. Banderas Cedeño y Horacio del Salto, en unión de la señorita María del Salto.

—De Sibambe regresó el señor Eduardo Estarellas Avilés.

—De Huigra retornó la señora de von Linde.

—Del mismo lugar llegaron las señoras de Clum y de Heal.

—Retornó del Milagro el señor doctor Miguel E. Castro.

—Anoche a las doce llegaron en tren expreso, procedentes de la Capital de la República los señores Enrique Cueva y Juan Chávez Meza, Diputado por la provincia de Manabí.

—Hoy en las primeras horas de la mañana sigue viaje a Centro América el señor Comandante Carlos A. Holmes.

—De Naranjal llegaron los señores doctores Gabriel Bermúdez Belló y Miguel Hernández M.

—De visitar sus propiedades regresó a esta ciudad el señor José María Díaz Granados.

—Regresó de Jujan el Mayor señor José Julián Pérez N.

—Del mismo lugar llegaron los señores Guillermo Luque Rohde, Antonio Jiménez Marta y don José E. Vélez, acompañado de su esposa, señora Sara Pontón de Vélez.

**ENFERMOS**

Se encuentra mejor en la Policlínica Nacional, después de la intervención quirúrgica a que fue sometida la señora Piedad Baquerizo de Illingworth.

—Restablecida de sus dolencias se encuentra la señora doña Clementina Roca de Peña.

—Sigue mejor de sus dolencias la señora Margarita Carbo de Roca.

—Convalece la señorita Alicia Maldonado Carbo.

—Enferma de cuidado se encuentra la poetisa señorita Berta Cedeño Ch.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor don Giuno Bussi, Cónsul General del Reino de Italia en este puerto.

—Desde hace días se encuentra enfermo el señor doctor Leopoldo Carrera Calvo, Secretario General de la Junta de Beneficencia Municipal de esta ciudad.

—En la Clínica Nueve de Octubre mejora notablemente la señorita Dolores Puga.

—Convalece de sus dolencias la señora doña Roxana de Peña.

—En la Clínica Nueve de Octubre se encuentra restablecido el señor Luis Bejarano.

—Restablecida de su grave enfermedad está la niñita Maruja Ribadeneira Ycaza.

**FIESTA INTIMA**

Con motivo de haber celebrado su onomástico la señorita Lola Varas Morlás, en su residencia se congregó un numeroso grupo de amigas con el objeto de cumplimentarla, dando motivo para que se desarrollara una animada fiesta social.

## REUNIONES Y SOCIEDADES

**SOCIEDAD MUTUA DE HOJALAEROS**

:Cítase a junta general hoy a las 8 y media p. m.

**ASPECTOS DE LA MODA**

:La piel del almizclero se ha empleado en la confección de este elegante abrigo.

# BELLEZAS DE GUAYAQUIL

**SEÑORITA CONSUELO YCAZA CORNEJO**

**Belleza, distinción y cultura. Trilogía que hacen de esta encantadora damita de nuestra sociedad la engreída de los salones donde luce su porte triunfal.**

## FALLECIO EL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DE COLOMBIA

BOGOTA, mayo 28. — Muy sentida ha sido en todos los círculos sociales el repentino fallecimiento del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Gustavo Gaitan. El Gobierno, tan pronto como tuvo conocimiento de su muerte, nombró al doctor Remigio González Gaoding, para sucederlo.

## OFICIAL ARGENTINO ES CONDECORADO POR EL PRESIDENTE LEGUIA

BUENOS AIRES, mayo 28. El Teniente Coronel señor José M. Sarobe, quien se encuentra actualmente en Chubut, ha sido investido con la Condecoración de la orden del Sol del Perú, por el Presidente Leguía. Esta presea fue enviada por conducto del Embajador del Perú en esta capital, señor Checa Eguiguren, quien la entregó ayer al Ministro de la Guerra argentino.

## CON DESBORDANTE JUBILO SE CELEBRO EL ANIVERSARIO DE UNA BATALLA

SANTIAGO, mayo 28. —Con desbordante júbilo se celebró el 50o. aniversario de la batalla de Tacna. Con este motivo, el regimiento que lleva el mismo nombre ofreció un gran banquete al que asistieron el Presidente de la República, Coronel Ibáñez, el Ministro de Guerra y otras personalidades de los más distinguidos círculos de la sociedad capitalina.


**VINO DE BACALAO RAVENET**

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

Laboratorio RAVENET
21, Rue Vaugelas
PARIS

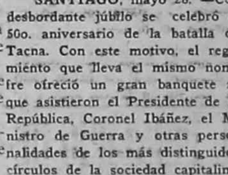

El más PODEROSO y AGRADABLE de los RECONSTITUYENTES para CURAR la ANEMIA, DEBILIDAD para el desarrollo de los Niños, para las Personas Débiles y Convalecientes.

Véndese en Guayaquil: E. MAULME Importador, Fia del Dr P. HOLST, Fia del Dr Roberto LEVI, Fia BJARNER y todas farmacias.

**Berta Valverde Alvarez**

**Profesora de Obstetricia**

Atiende enfermedades de señoras Métodos modernos)
Consultas: de 8 a 9 a m. y de 1 a 4 p. m.
Domicilio y Consultorio: Aguirre 902, esquina Rumichaca, antes Morro

TELEFONO C. 1-5-1-3

**PARASITOL**

Infalible para eliminar lombrices

**DR. F. CABANILLA CEVALLOS**

MEDICO

Medicina interna.— Especialmente enfermedades de niños y del aparato respiratorio.

CONSULTORIO:— Aguirre Nº 613, entre Escobedo y Boyacá.— Consultas: De 7 a 9 a m, y de 1 a 4 p m

DOMICILIO:— Boyacá Nº 1.524, entre Aguirre y C. Ballén.— Teléfono C. 1—3—87.

# Nuestro Concurso del Circo

## DIARIO DEL PUEBLO, DESEANDO FAVORECER A TODOS SUS LECTORES, ABRE NUEVO CONCURSO

### Se trata de adivinar cuál ha de ser el primer número de la función del domingo

## A TODOS INTERESA LEER LAS BASES DE NUESTRO CERTAMEN

En nuestras ediciones anteriores hemos dado cuenta ya del interesante concurso que hemos abierto últimamente y que no tiene otro interés que favorecer a nuestros lectores.

Ya hemos hecho otros, pero ahora, aprovechando la ocasión de hallarse en la ciudad el CIRCO ECUESTRE INTERNACIONAL, cuyo estreno fue anoche un éxito, queremos ofrecer a todos, y especialmente a las personas que por una u otra razón no pueden ir cada noche a los espectáculos, un medio fácil y que no significa gasto alguno para gozar de las maravillas del circo.

El lector no tiene otra cosa que hacer sino adivinar cuál ha de ser el primer número de la función nocturna del próximo domingo 2 de Junio. Advertimos desde luego que el orden que aparecerá en los programas publicados antes de la función misma, no se respetará para los efectos de este concurso. Todos los números que aparezcan en él se harán en dicha función, pero uno de ellos ha de apartarse del orden que se ha ya designado, para pasar al primer lugar.

El lector que consiga adivinar cuál será ese número, tendrá los siguientes premios, a su elección:

Un palco.
Cinco plateas.
Diez galerías.

La persona favorecida en nuestro concurso puede elegir, como decimos, entre cualquiera de estos tres premios, según su deseo. Estos permios serán válidos para cualquie función y se podrán hacer efectivos en una sola o en vairas noches. Así, pues, el que elija las plateas o las galerías, podrá darse el lujo de invitar a sus amigos o a la novia y toda su familia.... ¡y en estos tiempos, amigo!

Por el contrario, el que sea "agarrado".... se dará el gusto de ir solito durante cinco noches, si ha optado por las plateas, o diez si elige las galerías. En eso ya no nos mezclamos....

Dejamos, pues, iniciado el concurso. El lector que desee participar en él no hará otra cosa que llenar el cupón que va al pie de estas columnas.

Llene el cupón que va en esta página, y tráigalo personalmente o diríjase a DIARIO DEL PUEBLO, Concurso del Circo, Casilla 13.

Las soluciones se recibirán hasta las 12 p. m. del próximo sábado.

Anticalculina
EBREY

# EN EL CIRCO

## UN EXITO ROTUNDO Y DESPAMPANANTE

**Animales más inteligentes que...... otros animales.— ¡Hay cada chica, compa....! dijo uno. — Valsasnini es un éxito. — Un negro pereció desarmado después de un charleston.— Que repitan el elefante, piden. — Escopetas constitucionales que hacen bombo y funcionan a chispa. — Muy buena la función, pero pierden con los destrozos....**

Anoche se llevó a cabo el debut del CIRCO ECUESTRE INTERNACIONAL con un público que llenaba totalmente las localidades, al extremo de quedar muchas personas sin asiento.

El programa anunciado se desarrolló en la siguiente forma, fuera de los números que nunca faltan en las galerías de todos los públicos y que hacen reír con su oportunidad y su chispa de legítima gracia.

Gimnasia moderna. — Este número estuvo a cargo de un artista ecuatoriano contratado especialmente para esta tournée. A pesar de ser la gimnasia algo que pudiera ser más bien destinada para la guerra, la ha hecho esta vez nuestro compatriota Julio Paz, que estuvo muy bien.

Los caballos. — Estos diminutos animalitos, harto más inteligentes que.... otros caballos, hicieron maravillas a cargo de Miss Manns, una alemanita que sabe manejar éstos y otros....

Carmen y Agustín. — Hacen fuerza dental a gran altura. Mirando a esta chica Carmen, que es una buena moza, no cree uno que sea capaz de morder tan fuerte.... ¡Y cuidado! Porque allí está [illegible] Agustín, con más dientes que tiburón esmeraldeño...

El elefante. — Ha sido uno de los números más divertidos. Muchas fueron las voces de "que se repita", que oímos.

Clown Ricco. ¡Qué risa [illegible] éste! En un número [illegible] único hombre que saca música de cabeza, manos y pies. Naturalmente cuando toca no parece sino que estuviera atacado de paludismo. Un paludismo musical que ya me quisiera yo y cualquiera otro.

El caballo Punch. — Este Mr. Manns tiene buenas "manns" para educar animales. ¿Por qué nuestro gobierno no lo contrata para.... para cualquier cosa? Punch salta en dos patas. Al comienzo no quería hacerlo el caballito, pero después de un momento se decidió. Interrogamos acerca de esto al señor Manns, después de la función, y nos explicó que a este animalito no le gusta mucho imitar a ciertos hombres, es decir, andar en dos patas.

Los Bayer. — Un hombre más pequeño que un ayora y una chica graciosa que hacen cuanto

(Pasa a la pág. 14).

**:María Valsasnini, que dispara al blanco con una puntería que ya se quisieran los palanqueadores de puestos públicos.**

——:0:——

**:CARLOS VALSASNINI el Chaplin, un imitador notable del gran Charlot, muy conocido en toda la América por sus números mímicos de una gracia que hace reír a carcajada limpia. Este número se hace casi todas las noches.**

# Sociedad Anónima "Scambio Productos Italos Americanos" (S.A.S.P.I.A.)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el quince de mayo de mil novecientos veintinueve, ante mí, Juan Alfredo Moreira, Escribano público del cantón y testigos infrascritos, comparecieron los señores don Riccardo Fiori, don Renzo Bandini y don Emilio Marengo, por sus propios derechos, y además, el señor Renzo Bandini a nombre y en representación de la sociedad anónima Scambio Prodotti Italo Americani, de Roma, como su apoderado general; los tres comparecientes solteros, vecinos de esta ciudad, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de constitución de sociedad anónima, suscripción y entrega de capitales, a la que proceden con amplia libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta que contiene los Estatutos y declaraciones, cuyo tenor o texto es el siguiente: — "SEÑOR ESCRIBANO: — Sírvase autorizar una escritura pública en la cual conste que los Sres. Riccardo Fiore, Renzo Bandini y Emilio Marengo, por sus propios derechos, y en representación también, el segundo, de la Sociedad Anónima Scambio Prodotti Italo Americani, de Roma, según poder que se acompaña para su inserción, celebran un contrato de compañía de comercio, anónima, uniendo sus capitales para efectuar operaciones mercantiles y participar de sus utilidades, rigiéndose en sus actos y operaciones de conformidad con las disposiciones legales y de los siguientes Estatutos: — ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD ANONIMA SCAMBIO PRODUCTOS ITALO AMERICANOS" (S. A. S. P. I. A). — ARTICULO PRIMERO: — Se constituye con la denominación de "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.), una sociedad de comercio, anónima, que tiene por objeto ejercer el comercio en general y efectuar además, compra y venta de frutos y productos del país, verificar su exportación, dedicarse a la importación de mercaderías en general y efectuar la venta de estas por cuenta propia o ajena. Comprar, vender y poseer documentos de crédito, acciones y cédulas de cualquier Compañía y ejercer la representación o agencias de personas o corporaciones mercantiles, agrícolas, industriales y bancarias. Entenderse en agencias marítimas y de seguros en general. Intervenir en la constitución de otras Compañías de comercio, bancarias, agrícolas e industriales, aceptando la administración de estas ya sea como sus banqueros, arrendatarios o suministradores de los elementos o materiales que necesiten las compañías formadas con su intervención. — ARTICULO SEGUNDO: — La "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.), fija su domicilio en la ciudad de Guayaquil, pudiendo organizar Sucursales o agencias en otros lugares de la República del Ecuador y en cualquier otra parte del mundo donde ejerza actos de comercio. — El plazo de duración se acuerda en cincuenta años, que empezarán a contarse desde el día primero de mayo de mil novecientos veintinueve, este plazo podrá prorrogarse por resolución adoptada en Junta General con mayoría absoluta de votos. — ARTICULO TERCERO: — El capital social con que inicia la Compañía sus operaciones es el de ciento cincuenta mil sucres, totalmente suscrito y pagado; pudiendo por resolución de la Junta General aumentarse dicho capital hasta la suma que en ella se resuelva. — El capital de la Compañía está representado por cien to cincuenta acciones de un mil sucres cada una, nominativas, numeradas del uno al ciento cincuenta, indivisibles, firmadas por el Presidente del Directorio de la Compañía y por el Gerente. — ARTICULO CUARTO: — Cuando la Junta General resuelva el aumento del capital, fijará también el número y valor de las acciones que representen dicho aumento de capital y la forma en que este deber ser pagado. — Las acciones correspondientes al aumento del capital serán distribuídas proporcionalmente entre los accionistas y en caso de que alguno de estos se negare a suscribir el aumento, serán distribuídas entre los demás accionistas.—Los accionistas suscriptores de este contrato y los que les sucedieren en sus derechos, no podrán vender sus acciones a persona extraña a la Compañía, sin previo aviso y consentimiento del Directorio, pues es condición obligatoria que las acciones tanto del capital suscrito actualmente como del que se aumentare serán ofrecidas previamente a los actuales accionistas o a los que le sucedieren en sus derechos.— ARTICULO QUINTO: — Las acciones se emitirán en libros talonarios y numerados, haciendo constar tanto en el talón, como en el ejemplar que sirva de título de acción, el nombre de la persona o corporación a cuyo favor se expida, la fecha de la emisión, debidamente firmada por los representantes de la Compañía en el título y en el talón respectivo. — Como las acciones de la Compañía son nominativas, la propiedad de ellas se acreditará con la inscripción en los Registros especiales que al efecto se llevará. — Verificada la inscripción de las acciones en el Registro especial, podrán ser transferidas por sus tenedores o por los apoderados legales de éstos, mediante la entrega del título y el certificado de transferencia que constará al dorso de la acción, constatada dicha transferencia por un representante legal de la Compañía. — Si la transferencia se efectuare por medio de apoderados, deberán éstos presentar el poder en legal forma y del cual se dejará copia autorizada en el archivo de la Compañía.— La Compañía no reconocerá la validez de las transferencias de acciones si no ha sido previamente consultada y aceptada por el Directorio, y en caso de no aceptar el Directorio el cesionario podrá tomar la acción por cuenta de la Compañía y cederla después a persona de confianza, prefiriendo a los accionistas. — El cesionario, por cualquier título que lo sea, quedará sujeto a todas las obligaciones y responsabilidades que tenía el cedente, no pudiendo formular reclamaciones por acuerdos tomados por el Directorio, por la Junta General ordinaria o extraordinaria de los accionistas y que hubieren sido celebradas con arreglo a estos Estatutos. — ARTICULO SEXTO: — En caso de destrucción o pérdida del título de acción de la Compañía, el interesado podrá solicitar un duplicado, el que será expedido con la observación de las siguientes formalidades: a) se publicará en un periódico de la localidad la noticia de la destrucción o pérdida de la acción; y en virtud de sentencia ejecutoriada que declare la pérdida o destrucción del título o títulos que le imponga a la Compañía la obligación de emitir y entregar el ejemplar o ejemplares duplicados en reemplazo del ejemplar o ejemplares perdidos o destruídos, podrá la Compañía emitir el o los que indique la sentencia, después de que tal sentencia haya sido publicada en el diario que designe el Directorio, por dos ocasiones, mediando entre cada publicación sesenta días, el interesado de tal emisión reembolsará a la Compañía los gastos que efectuare en el juicio o juicios provocados, los de la publicación de la sentencia, los gastos de emisión y otorgará una caución o fianza a satisfacción del Directorio de la Compañía y en los términos que éste los resuelva. — Todo accionista es responsable, de conformidad con el Código de Comercio, del valor de su acción en las operaciones de la Compañía. — En las Juntas Generales el tenedor de una acción o quien quiera ejercer los derechos de accionista, tiene la obligación de exhibirla o exhibirlas para determinar el número de votos que le corresponden y anotarlas por su número, pues cada acción da derecho a un voto. — ARTICULO SEPTIMO: — Todo accionista que se ausentare o residiere lejos de la ciudad, se encuentra en el deber de indicar a la Gerencia la persona encargada de representarla.— ARTICULO OCTAVO: — La Compañía ejecuta todos los actos y contratos autorizados por la ley. Compra, vende e hipoteca bienes raíces o inmuebles, sean estos predios rústicos o urbanos. La Compañía adquirirá, arrendará, desarrollará, explotará tierras, venderá y dará en arrendamiento las mismas. La Compañía, para seguridad de los contratos y operaciones principales que realice, celebra toda clase de contratos accesorios, especialmente los de fianza, prenda e hipoteca. Ejerce las facultades que el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, y el artículo único del Decreto Legislativo de diez de setiembre de mil novecientos veintiuno, dan a las Compañías anónimas de un modo general. — ARTICULO NOVENO: — DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. — La "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.) se rige y administra y ejecuta sus operaciones por la Junta General de Accionistas, por el Directorio, por el Presidente, por el Gerente y por el Sub-Gerente, en su caso, de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos. — ARTICULO DECIMO: — El Directorio será elegido por la Junta General de Accionistas y se compondrá de tres miembros, de los cuales, uno de éllos será elegido para Presidente, otro para Gerente y el otro para Sub-Gerente. El Director designado para Presidente del Directorio será también el Presidente de la Junta General de Accionistas. El Director designado para Presidente será representado en sus funciones de tal, en caso de ausencia o impedimento, por el apoderado que constituya para dicha representación, con las mismas facultades que conceden los Estatutos al titular. — ARTICULO DECIMO PRIMERO: — La Junta General de Accionistas es la autoridad máxima de la Compañía, sus resoluciones tomadas de acuerdo con los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidan, serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido con sus votos.— ARTICULO DECIMO SEGUNDO: — Las reuniones de Junta General de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias y previa convocatoria en la que se especificará el objeto de la reunión y el día y hora en que se verificará. Las sesiones ordinarias serán celebradas en la primera quincena del mes de enero y en ella se conocerán los balances semestrales y los informes que presente el Directorio, los Comisionados especiales y los Comisarios sobre las negociaciones efectuadas y la marcha de la Compañía. — Las sesiones de la Junta General extraordinaria se verificarán en cualquier época del año, ya por convocatoria del Directorio, ya a petición de un número de accionistas que represente la tercera parte del capital social o ya por pedimento del Gerente ante el Directorio para exponer cuestiones relacionadas con el negocio que administra. En todo caso corresponde al Directorio hacer la convocatoria a Junta General, con señalamiento de lugar, día y hora, expresando siempre el objeto de la reunión; y toda deliberación sobre un motivo no anunciado en la convocatoria será nula. Las convocatorias a Juntas Generales se harán además saber a cada accionista por esquelas, que se remitirán por correo, debidamente certificadas, con treinta días de anticipación, a la dirección registrada de cada accionista. Para este efecto, cada accionista debe avisar por escrito su dirección postal y si dejare de hacerlo, se considerará que el Directorio ha cumplido con la obligación de aviso que le impone este artículo.— ARTICULO DECIMO TERCERO: — La Junta General estará legalmente constituída con la representación de más de la mitad del capital social, a falta de esta representación se hará segunda convocatoria con ocho días de anticipación, por lo menos, con advertencia del motivo de la reunión y de que la Junta se instalará con el número y representación de los socios que asistan. — La Junta General será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por el apoderado del mismo. Asistirá a la Junta como Secretario el Sub-Gerente. Incumbe a la Junta General la designación de los Directores, los que serán elegidos por un período de tres años y pudiendo ser removidos en cualquier tiempo por la misma Junta General. Nombra los Comisarios por el plazo de un año. Resuelve lo que juzgue conveniente para la Compañía en lo referente a los contratos de compraventa de los predios rústicos y urbanos e hipoteca de los que fueren adquiridos para ella. — Modifica y prorroga sustancialmente este contrato social. Conoce de los Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, determina el fondo de reserva, reparto de utilidades o beneficios, y demás asuntos que el Directorio, los Gerentes o los accionistas le sometan a su deliberación. Todas las resoluciones adoptadas en la Junta General se harán constar en una acta que será apobada en la misma reunión en que se pronuncien, debiendo ser firmada por el Presidente y el Sub-Gerente que actúa como Secretario. — ARTICULO DECIMO CUARTO: — DEL DIRECTORIO. — El Directorio integrado por tres miembros elegidos en la Junta General en la forma y con las especificaciones antedichas será asistido en calidad de Secretario por el Sub-Gerente. — El quorum para adoptar las resoluciones será el de la mayoría de sus miembros; y a falta de Presidente será presidido por su apoderado. El Directorio resuelve las cuestiones propuestas por mayoría de votos, teniendo cada uno de ellos derecho a un voto. — Da cumplimiento a las resoluciones expedidas en la Junta General. Aprueba las operaciones cuyo valor exceda de diez mil sucres, autorizando al Gerente para que suscriba los contratos respectivos, sean privados o por escrituras públicas, en caso de que tuvieren que celebrarse en tal forma. — Examina mensualmente los libros de contabilidad de la Compañía y resuelve lo que juzgue conveniente en cada caso. Se pronuncia sobre las excusas y renuncias de los Directores, debiendo convocar a la Junta General que verifica la elección de los reemplazos por el tiempo que estime conveniente. — Verifica los balances, establece la cuenta de pérdidas y ganancias, fondo de reserva, reparto de utilidades y demás asuntos cuyo conocimiento y resolución corresponde a la Junta General. — Conoce de los asuntos que sometan los Directores a su estudio y resolución y de los que presentados por éstos, debe resolver la Junta General. — Las resoluciones del Directorio se harán constar en una acta redactada por el Secretario para ser aprobada en la propia reunión en que se adopte, autorizadas con las firmas del Presidente y Secretario que actúen.— ARTICULO DECIMO QUINTO: — DE LA REPRESENTA-

CION LEGAL DE LA COMPAÑIA. — Tanto el Presidente como el Gerente elegidos en la forma determinada en estos Estatutos, ejercen la representación legal de la "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos, (S. A. S. P. I. A.), conjunto o separadamente, en sus casos, y por tanto intervendrán y representarán ante toda clase de personas o corporaciones públicas y privadas, con o sin intervención de los Tribunales y de toda clase de autoridades, judicial o extrajudicialmente, dentro y fuera de la República del Ecuador, de modo que la firma del Presidente o Gerente bajo la denominación social y en los casos autorizados para su uso obligan a la Compañía. El Presidente y el Gerente como representantes legales resolverán por sí cuanto sea de interés para la Compañía, siempre que no sea en pugna con las atribuciones y facultades concedidas a otras autoridades administrativas de ella. — En los actos que ejecute y en los contratos que celebre en nombre de la Compañía, debidamente autorizado, suscribirán así: — por Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos (S. A. S. P. I. A.) — N. N., —Presidente o N. N.,—Gerente, en sus casos. — El Gerente como administrador de los negocios y bienes de propiedad de la Compañía, somete a consideración del Directorio las operaciones que se le propusieren y cuyas resoluciones fueren de su incumbencia. — Cumple las resoluciones dictadas por la Junta General y el Directorio. — Presenta a una u otro los informes que le soliciten para la buena marcha de los negocios de la Compañía. — Nombra factores, dependientes y demás empleados cuyo nombramiento no esté atribuído a las otras autoridades de la Compañía, fijándoles retribuciones, de conformidad con sus empleos y los remueva en cualquier tiempo observando las estipulaciones de ley. El Gerente es siempre el responsable de los actos que ejecuten en su representación los Procuradores o Mandatarios designados por él. — ARTICULO DECIMO SEXTO: — Por impedimento, ausencia, renuncia o cualquier otro motivo subroga al Gerente el Sub-Gerente. — El Directorio determinará el tiempo por el cual ejerza la subrogación el Sub-Gerente, en cuyo ejercicio tendrá las mismas facultades y obligaciones del titular. — Pero en las reuniones del Directorio será subrogado por el apoderado que designe. — ARTICULO DECIMO SEPTIMO: — En las Juntas Generales los accionistas no podrán ser representados más que por otros accionistas o por personas que justifiquen la representación con documento legal. — ARTICULO DECIMO OCTAVO: — Para ser Gerente de la Compañía o sea su representante legal, se necesita ser accionista. — ARTICULO DECIMO NOVENO: — El Presidente de la Compañía representa también en todo tiempo a la misma y en todos los casos en que su actuación no se oponga al ejercicio de otros funcionarios.— ARTICULO VIGESIMO: — El Reglamento Interior para las funciones de los empleados en las oficinas y dependencias de la Compañía, será expedido por el Directorio y observado estrictamente por éllos. — La Junta General y el Directorio amplían, modifican y reforman, y total o parcialmente revocan su Reglamento en una sola sesión. — Los miembros del Directorio continuarán desempeñando sus cargos de acuerdo con las presentes Estatutos hasta cuando sean reemplazados por la Junta General en caso de que hubiere terminado el período para el cual fueron elegidos. — ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: — Los Directores, Abogado consultor y todos los empleados de la Compañía en el ejercicio de sus atribuciones están obligados a observar y cumplir sin retardo alguno, las disposiciones de las leyes vigentes y de las que en adelante se expidieren, de estos Estatutos y de los Reglamentos Interiores, y quedan personal y directamente responsables de sus actos, así como sujetos a indemnizar a la Compañía de los perjuicios que le sobrevengan en caso de contravención a las disposiciones citadas. — ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: — Ningún accionista podrá intentar demanda alguna contra la Sociedad sin haberla sometido antes al dictamen de la Junta General de Accionistas. — ARTICULO VIGESIMO TERCERO: — Fuera de los casos de natural disolución de la sociedad conforme a derecho, la Junta General Extraordinaria de Accionistas podrá acordar su disolución anticipada, previa publicación en los diarios, y la que sólo podrá verificarse en la forma y condiciones que resuelva la Junta General y los preceptos del Código de Comercio. — ARTICULO VIGESIMO CUARTO: — Cualquier omisión en los presentes Estatutos será resuelta de conformidad con el Código de Comercio en lo que sus preceptos guarden o tengan relación más o menos exacta, y con interpretaciones rectas inspiradas por la buena fe en interés a la Sociedad y en el de todos y cada uno de los accionistas. — Las declaraciones que sobre el alcance de las disposiciones de estos Estatutos hicieren los Directores serán consultadas al Directorio o a la Junta General de Accionistas. — ARTICULO VIGESIMO QUINTO: — Las Declaraciones a que se ha hecho referencia y de conformidad con las que se constituye esta Compañía, son las siguientes: se denomina así: — "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.). — La Compañía queda definitivamente constituída por estar totalmente suscrito y pagado el capital social, pues con arreglo a los preinsertos Estatutos, verifican la suscripción de las acciones de la "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.) en la forma siguiente: — El señor don Riccardo Fiore se suscribe a cincuenta acciones de a un mil sucres cada una: el señor don Renzo Bandini, se suscribe a cincuenta acciones de a un mil sucres cada una; el señor don Emilio Marengo, se suscribe a veinticinco acciones de a un mil sucres cada una;—y la Compañía Scambios de Prodotti Italo Americani, de Roma, se suscribe a veinticinco acciones de a un mil sucres cada una. — Así también declaran que la entrega de capitales por las acciones de la Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.), se hace: el señor Riccardo Fiore entrega cincuenta mil sucres por las cincuenta acciones de a un mil sucres cada una: el señor Renzo Bandini entrega cincuenta mil sucres por las cincuenta acciones de a un mil sucres cada una; el señor Emilio Marengo entrega veinticinco mil sucres por las veinticinco acciones de a un mil sucres cada una; y la Sociedad Anónima Scambios Prodotti Italo America ni, de Roma, entrega veinticinco mil sucres, por las veinticinco acciones de a un mil sucres cada una. — En cumplimiento y para comprobar lo dispuesto en los artículos doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, la suscripción y entrega de capitales, esto es la lista de suscriptores y el estado de las entregas en Caja por cuenta de las acciones de la Sociedad Anónima Scambios Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.), se ha hecho así: — Lista de Suscriptores: — Señores Riccardo Fiore, Renzo Bandini, Emilio Marengo y Sociedad Anónima Scambios Prodotti Italo Americani, de Roma. — Libro de Caja, Mil novecientos veintinueve. — Mayo primero. — La Caja. — Debe: — A Riccardo Fiore por su entrega en dinero en pago de sus cincuenta acciones de a un mil sucres cada una, cincuenta mil sucres; — A Renzo Bandini, por su entrega en dinero en pago de sus cincuenta acciones de a un mil sucres cada una, cincuenta mil sucres; — A Emilio Marengo por su entrega en dinero, en pago de sus veinticinco acciones de a un mil sucres cada una, veinticinco mil sucres; — A Sociedad Anónima Scambio Prodotti Italo Americani, de Roma, por su entrega en dinero en pago de sus veinticinco acciones de a un mil sucres cada una, veinticinco mil sucres. — Los promotores autorizan a los señores Riccardo Fiore y don Renzo Bandini para que obtengan el registro de esta escritura pública en el Registro Mercantil de Guayaquil, depositando en este archivo una copia para cumplir con el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio; así como también les otorgan autorización especial para que convoquen a la Junta General de Accionistas, de que trata el artículo doscientos noventa y siete del Código de Comercio; soliciten de cualquiera de los señores Alcaldes cantonales de Guayaquil, la aprobación de los Estatutos de la Compañía y su autorización legal así como las demás diligencias de inscripción, registro, publicación, fijación y anotación de esta escritura de constitución de la "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.), de la escritura registrada en que se comprueba la suscripción y entrega del capital y la autorización del señor Alcalde Cantonal de Guayaquil. — Guayaquil, a quince de mayo de mil novecientos veintiueve. — (Firmado). — Riccardo Fiore. — Renzo Bandini. — E. Marengo". — (Es copia de su original que queda en mi archivo y al que me remito en caso necesario). Los señores don Riccardo Fiore, don Renzo Bandini y don Emilio Marengo por sus propios derechos y además el señor Bandini por los de su mandante la Sociedad Anónima Scambios Prodotti Italos Americani, de Roma, ratifican y aprueban el contenido de la minuta, Estatutos y Declaraciones insertos, con sujeción a los cuales declaran constituída la Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos (S. A. S. P. I. A.: —suscrito y pagado su capital social en la forma, por el tiempo y más condiciones estipuladas. — El poder que legitima la personería del señor don Renzo Bandini como representante de la Sociedad Anónima Scambios Prodotti Italos Americani, de Roma, es del tenor siguiente:— "PODER. — La Sociedad 'Anónima por Acciones S. A. S. P. I. A., al señor Lorenzo Bandini. — Señor Alcalde Cantonal: — Renzo Bandini, a usted respetuosamente digo: — Que en tres fojas útiles acompaño a este escrito copia auténtica debidamente legalizada del poder que me ha conferido el señor Giuseppe Yannuzzelli, en la ciudad de Roma, Reino de Italia, en el mes de junio de mil novecientos veintisiete ante el Notario doctor Nicoló Arrá, como Presidente de la Sociedad Saspi. — Por tanto, a usted pido se sirva nombrar dos peritos intérpretes para que dicho instrumento sea vertido al idioma castellano y hecho se protocolice en uno de los Registros de escrituras públicas del corriente año a cargo de los Escribanos de este cantón, disponiendo al propio tiempo se me confieran las copias que solicite. — Pido se me cite en el estudio del doctor Ramón E. Medina, entresuelos de la casa número doscientos treinta y cinco en la calle Luque de esta ciudad. — Es de justicia. — (Firmado). — Renzo Bandini. — Defensor, R. E. Medina U. — Presentado a las cuatro de la tarde. — Guayaquil, seis de noviembre de mil novecientos veintiocho. — Testigo, H. I. Molina. — Testigo, Juan Hernández J. — Moreira. — Guayaquil, siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, las diez a. m.—Vistos: por cuanto el documento presentado está en idioma extranjero, defiriendo a lo pedido, se dispone que tal documento se vierta al español, por dos peritos intérpretes, cargos que lo desempeñarán Riccardo Fiore y Mario Meloni, a quienes se les nombra para tales intérpretes. Lo desempeñarán previo el juramento legal. Hecha la traducción, désse cuenta para ordenar la protocolización. — Bayas. — Proveyó y firmó el auto que precede el señor doctor Aurelio Armando Bayas, Alcalde segundo cantonal. Guayaquil, siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, a las diez de la mañana. — Moreira.— En Guayaquil, a siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, a las diez y media de la mañana, cité el auto que precede al señor Renzo Bandini, por boleta que, por no ser encontrado, ni haber miembro ninguno de su familia o servidumbre que la reciba, la dejé fiiada en las puertas del lugar que ha designado para las notificaciones, a presencia del testigo que suscribe. Doy fe. — Testigo, H. I. Molina. — Moreira. — En Guayaquil, a siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, a las once de la mañana, fuera de mi oficina, cité el escrito y auto anteriores, al señor Riccardo Fiore, quien diciendo que aceptaba el cargo de intérprete que se le ha conferido, firma conmigo. — Doy fe. — Riccardo Fiore. — Moreira. — En Guayaquil, a siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, a las once y media de la mañana, fuera de mi oficina, cité el escrito y auto anteriores, al señor Mario Meloni; y diciendo que aceptaba el cargo que se le ha conferido, firma conmigo que doy fe. — M. C. Meloni. — Moreira. — En Guavaquil, a siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, ante el señor Alcalde segundo cantonal de este cantón doctor Aurelio Armando Bayas y suscrito Escribano actuario, compareció el señor Riccardo Fiore, quien juramentado en legal forma, ofreció desempeñar fiel y legalmente el cargo de intérprete que se le ha conferido en el auto que antecede y cuya aceptación consta en la diligencia citatoria precedente. Con lo que terminó el acto, firmando el compareciente con el señor Alcalde y conmigo. Doy fe. — (Firmado) A. A. Bayas. — Riccardo Fiore.— J. A. Moreira. — En Guayaquil, a siete de noviembre de mil novecientos veintiocho, ante el señor Alcalde segundo de este cantón, doctor Aurelio Armando Bayas, y suscrito Escribano actuario, compareció el señor Mario Meloni, quien juramentado de conformidad con la ley, ofreció desempeñar fiel y legalmente el cargo de intérprete que se le ha conferido en el auto anterior y cuya aceptación aparece de la respectiva diligencia citatoria que se le ha hecho. Con lo que terminó la diligencia, firmando el señor Alcalde con el compareciente y el suscrito Escribano que da fe. — (Firmado) A. A. Bayas. — M. C. Meloni. — J. A. Moreira. — Señor Alcalde cantonal segundo: — Riccardo Fiore y Mario Meloni, intérpretes nombrados por usted para vertir del idioma italiano al castellano el poder conferido por el señor Giuseppe Yannuzzelli, al señor Lorenzo Bandini, en Roma —Italia— el once de junio de mil novecientos veintisiete, tenemos a bien informar a usted que dicha traducción es del tenor siguiente: — "Número setecientos dos del Repertorio. —Mandato General.— Víctor Manuel Tercero por gracia de Dios y voluntad de la Nación, Rey de Italia. — En el año mil novecientos veintisiete, año quinto, el día once del mes de junio, en Roma, en mi Despacho. —Ante mi Cav. Abogado Nicoló Arrá de Manuel, Notario domiciliado en Roma, con oficina en la calle del Tritome, número cuarenta y seis, inscrito en el Colegio Notorial de Roma —Y presente— El señor Yannuzzelli Giuseppe, hijo del que fue Francisco, nacido en Castal nuevo de Conza (Salerno), domiciliado en Génova calle Granello número tres—Yo Notario Público estoy seguro de la identidad personal del señor Yannuzzelli. — El renuncia a la presencia de testigos. — El compareciente personalmente, presenta la minuta en este acto, en su calidad de Presidente de la Sociedad Anónima por acciones S. A. S. P. I. A. (Sociedad Anónima Scambio Productos Italianos Americanos) de acuerdo con lo deliberado el diez de junio de mil novecientos veintisiete y el artículo seis de los Estatutos de constitución de la Sociedad celebrada ante mí, el veintiocho de mayo del mismo año. Por esta minuta que quedará en mi archivo, el señor Giuseppe Yannuzzelli, en nombre y por cuenta de la Sociedad S. A. S. P. I. A., ya dicha, nombra apoderado de la misma sociedad al señor Lorenzo Bandini, sócio también de dicha Sociedad, para que trate y lleve a término cualquier asunto o negocio que pueda interesar a la misma sociedad en toda la América del Sur, y precisamente en la República del Ecuador. — Por lo tanto, autoriza al constituído apoderado a proponer e iniciar los negocios que él crea sean más convenientes a los intereses sociales, terminarlos, hacer pagos, cobros, recibir y aceptar obligaciones, hacer pagos adelantados por comprar, hacer entregas sea como comprador, sea como vendedor o como intermediario. — Convocar Magistrados, nombrar abogados, apoderados y hacer todo lo que crea necesario para el buen éxito de los negocios de la Sociedad y para la plena ejecución del presente mandato. Y de acuerdo con el susodicho artículo seis del Estatuto Social, delega al mismo la firma social "por poder" para la República del Ecuador, con cede en Guayaquil. Traspasa por este motivo a dicho apoderado todas las facultades, de manera que no se le pueda poner dificultades a ninguna de ellas, y promete de aceptar por válido y aprobar desde ahora las operaciones del mismo. Todo de acuerdo con lo deliberado el diez de junio de mil novecientos veintisiete, por el Consejo de Administración de la Sociedad arriba indicada. — En este acto se recibe por mí el Notario, que lo he dirigido personalmente y comprobado y que lo público

leyéndolo en alta voz al otorgante, el cual aprueba plenamente y suscribe estando todo conforme a su voluntad. — Escrito por persona de mi confianza bajo dictado en sesenta y nueve líneas. — Giuseppe Yannuzzelli. — Abogado Nicoló Arrá, Notario de Roma. — Registrado en Roma, el catorce de junio de mil novecientos veintisiete. — Año quinto. — Oficinas Actas Públicas. — Libro diez y seis mil setecientos cincuenta y ocho. — Volumen cuatrocientos cincuenta y cinco. — Cobrado en total. — Liras quince y sesenta centavos. (Lit. 15.60). —El Procurador Superior.—Brescia. — Es copia conforme al original, autenticado por mí se entrega al señor Bandini Lorenzo.— Roma, quince de junio de mil novecientos veintisiete. — Año quinto. — (Firmado) Abog. Nicoló Arrá, Notario en Roma. — Visto para la legalización de la firma del Notario doctor Nicoló Arrá, Notario. —Roma, junio veinte de mil novecientos veintisiete. — El Canciller, Polidori. — (Hay un sello que dice: "Cancillería Civil del Tribunal de Roma). — Ministerio de Justicia y visto para la legalización de la firma del Canciller Polidori. — Roma, junio veinte de mil novecientos veintisiete. — El Oficial Encargado.— Reggiani. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Se certifica la autenticidad de la firma del señor Reggiani. — Roma, junio veinte de mil novecientos veintisiete. —Por orden del Ministro,— V. Maroni. — Visto en este Consulado General de la República del Ecuador para la legalización de la firma del señor V. Maroni, del Ministerio de Relaciones Exteriores.— Roma, veinte de junio de mil novecientos veintisiete. — El Cónsul General Ludovico Silenzi. — (Hay un sello que dice: Consulado General del Ecuador). Número veinticuatro. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Quito, a veinticinco de octubre de mil novecientos veintiocho. —Presentada para legalizar la firma del señor Com. Ludovico Silenzi, se certifica que dicho señor ejercía el día veinte de junio de mil novecientos veintisiete, el cargo de Cónsul General del Ecuador en Roma, y que la firma puesta al pié de la legalización que precede es la misma que usa en sus comunicaciones oficiales. — El Ministro, Homero Viteri L. — El Subsecretario, E. Arroyo. — (Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores — Ecuador). — (Firmado) R. Fiori. — M. C. Meloni — Presentado a las nueve de la mañana. — Guayaquil, veintidós de noviembre de mil novecientos veintiocho.—Testigo, H. I. Molina. — Testigo, Antonio Merino. — Moreira. — Guayaquil, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiocho, las once y media de la mañana.— Vistos: por presentada la traducción del documento que se había presentado; y dado que, según dicha traducción, se trata de un poder, el mismo que está debidamente autenticado, se dispone que el referido documento y su traducción, juntamente con estas diligencias, se protocolicen en el Registro del actuario, quien conferirá las copias que se pidan. — La protocolización se hará previa la legalización del papel.— Bayas. — Provevó y firmó el auto que precede, el señor doctor Aurelio Armando Bayas, Alcalde segundo cantonal. — Guayaquil, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiocho, a las once y media de la mañana.— Moreira.— En Guayaquil, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiocho, a las cuatro de la tarde, cité el auto que precede al señor Renzo Bandini, por boleta que, por no ser encontrado en persona ni haber ningún miembro de su familia o servidumbre que la reciba, la dejé fijada en las puertas del lugar designado al efecto, a presencia del testigo que suscribe. Doy fe. — Testigo, H. I. Molina. — Moreira. — Diligencia: En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, protocolizo en mi Registro de escrituras del corriente año, el poder en idioma italiano conferido en Roma, el once de junio de mil novecientos veintisiete, por la Sociedad Anónima Scambio Productos Italo Americanos (S. A. S. P. I. A.) al señor Lorenzo Bandini, ante el Notario Cav. Abogado Nicoló Arrá, inclusive la traducción al castellano del referido poder y más actuaciones judiciales, en ocho fojas útiles. — Guayaquil, diciembre veintiocho de mil novecientos veintiocho. — El Escribano, J. A. Moreira. — Está conforme con sus originales que se hallan protocolizados en mi Registro de escrituras públicas del corriente año, a los que me remito en caso necesario; en fe de ello, a petición de parte interesada y orden judicial, confiero este primer testimonio que signo y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de diciembre de mil novecientos veintiocho. — (Hay un sello y un signo). — J. A. Moreira.—Escribano público. — (Es copia de la que devuelvo al interesado). — Leída esta escritura de principio a fin por mí el Escribano, en alto voz, a los contratantes, a presencia de los testigos de este vecindario, mayores de edad e idóneos señores Alejandro Alvarado. Jorge Navarro Bonnet y Juan Hernández Junco, a quienes doy fe de conocerles, dichos contratantes la aprobaron y ratificaron y firman en unidad de acto con los mismos testigos y conmigo. Doy fe. — (Firmado). Riccardo Fiore. — Renzo Bandini. — E. Marengo. — Testigo, A. Alvarado. — Testigo, J. Navarro Bonnet. — Testigo, Juan Hernández J. — J. A. Moreira, Escribano público. — Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero esta primera copia que sello, signo y firmo en la misma fecha. — (Hay un sello y un signo). — J. A. Moreira, Escribano público. — Queda inscrita esta escritura de fojas cuatrocientas setenta y dos a cuatrocientas noventa, número ciento sesenta y tres del Registro Mercantil y anotada bajo el número setecientos treinta y tres del Repertorio, archivándose el segundo testimonio de ella y el certificado de registro. — Guayaquil, ma yo veintitrés de mil novecientos veintinueve. — El Registrador de la Propiedad, Rafael Pino y Roca. — Señor Alcalde Cantonal: Riccardo Fiore y Renzo Bandini, a usted decimos: Que en nueve fojas presentamos copia certificada de la escritura otorgada ante el Escribano público de este cantón, señor Juan Alfredo Moreira, por la cual conste que con arreglo a las prescripciones legales se ha constituído la compañía de comercio denominada "Sociedad Anónima Scambio Productos Italos Americanos", con domicilio en esta ciudad y un capital suscrito y pagado de ciento cincuenta mil sucres. En tal virtud y en nuestro carácter de Protomores autorizados de la mencionada Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve del Código de Comercio, solicitamos a usted que se sirva ordenar la formación de dicha Compañía; y de conformidad con lo que preceptúa el artículo trescientos treinta y nueve del propio Código, ordenar que se inscriba en el Registro de comercio la provincia sobre la aprobación de la compañía, remitir en copia a la Oficina del Escribano actuario para que los incorpore en el protocolo de mayor cuantía y publicar por la imprenta el instrumento constitutivo de la compañía en que se ha comprobado la suscripción y entrega del capital, ordenándole al mismo Escribano que se nos devuelva los originales, con los respectivos certificados de inscripción, remisión, publicación, fijación y anotación. Que se nos notifique en la oficina profesional del Abogado Navarro Allende. — Justicia, etcétera.— Riccardo Fiore. — Renzo Bandini. — El Defensor, Navarro Allende. — Presentado a las ocho de la mañana, Guayaquil, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve.— Testigo, A. Alvarado. — Testigo, Juan Hernández J. — Moreira.— Guayaquil, a veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve, las nueve de la mañana. Vistos: por cuanto los señores Riccardo Fiore, Renzo Bandini, Emilio Magengo y la sociedad anónima Scambio Prodotti Italo Americani de Roma, con el carácter de promotores, han constituído la Sociedad de comercio anónima "Scambio Productos Italos Americanos" (S. A. S. P. I. A.) con el capital de ciento cincuenta mil sucres; en los términos de la escritura pública otorgada ante el Escibano Juan Alfredo Moreira, el quince del presente mes; y considerándose que en el establecimiento de esa Compañía se ha observado las disposiciones que prescribe el Código de Comercio se aprueba la constitución de la sociedad anónima "Scambio Productos Italos Americanos (S. A. S. P. I. A.) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve del citado Código; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos treinta y nueve del mismo, se ordena inscribir esta resolución en el Registro de Comercio de Guayaquil, publicar íntegramente en un periódico de esta ciudad el documento registrado en que se comprueba la suscripción y entrega de capitales, la constitución de la sociedad y esta providencia, que se remita una copia de los mismos documentos para que sea protocolizada, y que el actuario devuelva los originales con los certificados respectivos. Dáse por legitimada la intervención de los peticionarios en virtud de las facultades concedidas por los demás promotores y notifíqueseles en el lugar que han señalado. — Ledesma. — Proveyó y firmó el auto anterior el señor Alcalde tercero cantonal, doctor Alfredo S. Ledesma, en Guayaquil, el veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve, a las nueve de la mañana. — Moreira. — Notifiqué el auto anterior a los señor Riccardo Fiore y Renzo Bandini, fuera de mi oficina, el veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve, a las diez de la mañana y dijeron que firme el testigo. Doy fe. — Testigo, A. Alvarado. — Moreira. — Notifiqué el auto anterior, al señor don Rafael Pino y Roca, Registrador Interino de la Propiedad de Guayaquil, en su oficina, el veintiocho de mayo de mil novecientos veintinueve a las once de la mañana y firma. — Rafael Pino y Roca. — Moreira. —Queda inscrito el auto anterior de fojas quinientas ocho a quinientas diez, número ciento setenta del Registro Mercantil y anotado bajo el número setecientos sesenta del Repertorio, archivándose el certificado de registro. — Guayaquil, mayo veintiocho de mil novecientos veintinueve. — El Registrador de la Propiedad, Rafael Pino y Roca. — (Hay un sello).

Hago esta publicación de orden judicial y de acuerdo con las disposiciones legales.

Guayaquil, a 28 de mayo de 1929.

J. A. MOREIRA,
Escribano Público.

## LOS COMANDANTES DE TRES UNIDADES DE GUERRA EXTRANJERAS FUERON AGASAJADOS POR EL JEFE DEL APOSTADERO NAVAL

VALPARAISO, mayo 28. — En las horas de la tarde de hoy se efectuó en la ciudad de Talcahuano, una brillante recepción ofrecida por el Jefe del Apostadero Naval, en los salones de honor de la Comandancia de Marina, en honor de los comandantes de los cruceros británico y francés "Cardoc" y "Tourville", respectivamente y de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", la cual se encuentra en este puerto también.

## EL INSPECTOR DE CONSULADOS PERUANOS EXPRESA FRASES ELOGIOSAS PARA LOS PRESIDENTES DEL PERU Y CHILE

SANTIAGO, mayo 28. — El Inspector de Consulados del Perú en Sudamérica, señor Ricardo Seminario, de paso para su patria, concedió una entrevista para "El Mercurio", en la cual dijo que el viejo problema de Tacna y Arica ha terminado, gracias a la labor de los Presidentes Ibáñez y Leguía, cuyas altas visiones de americanismo, de justicia y lealtad, hánse revelado durante todo el tiempo de las negociaciones amistosas y diplomáticas. El señor Ricardo Seminario agrega que este triunfo de ambos países envuelve un significado puro de bien entendido americanismo, que ha sido el punto de partida de tan anhelada solución. No teníamos por qué estar separados ambos pueblos de tanta similitud como Chile y Perú, y de tan vastos campos comerciales que se ampliarán poco a poco, como está ya sucediendo. El señor Seminario terminó diciendo que su Gobierno establecerá un Consulado General en Santiago.

— La libra se cotiza a razón de $ 39.52.

## AYER LLEGO DE QUITO EL EX—MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR SE CUNDINO SAENZ

:Por el tren de ayer arribó a esta ciudad procedente de la Capital el señor don Secundino Sáenz de Tejada y Darquea, ex—Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien viene a esta ciudad con el objeto de trasladarse a Londres a donde pasa en calidad de Fiscalizador de la Compañía White por cuenta del Gobierno del Ecuador.

Fueron a darle la bienvenida hasta la vecina parroquia Eloy Alfaro, los señores Gobernador de la Provincia Dr. J. Darío Moral, el señor Dr. Juan Horacio Esteves, Intendente General de Policía y de más autoridades así como muchos amigos personales para lo cual se puso a la orden el vapor Enrique Valdez a cargo de la Gobernación de la Provincia.

El señor Sáenz de Tejada ha venido acompañado de su señora esposa; y, es muy seguro que en el primer vapor emprenda viaje a la Capital inglesa.

## EL GOBERNADOR VISITARA LAS OBRAS DE SANEAMIENTO CON EL EX-MINISTRO DE HDA.

:El señor Gobernador de la Provincia Dr. J. Darío Moral se ha servido informarnos que hoy a las diez de la mañana en compañía del ex—Ministro de Hacienda y actual Fiscalizador de la Compañía White en Londres, señor Secundino Sáenz de Tejada, visitará las obras de canalización y pavimentación de la ciudad, pues el señor Sáenz de Tejada desea llevar recopilación de datos sobre los trabajos efectuados hasta la fecha y esto motiva tal visita.

## EL CONSUL DE NORUEGA PIDE DOS ONZAS DE OPIO PARA LOS COLONOS DEL ARCHIPIELAGO

:El señor Cónsul de Noruega ha dirigido una comunicación al señor Director de Asistencia Pública, solicitándole dos onzas de opio para uso medicinal de los colonos del Archipiélago de Galápagos.

Esta solicitud ha sido atendida en debida forma y se ha concedido esta droga en vista de ser necesaria.

PAPEL IMPRESO
A 20 CTVS. LIBRA

CUPON
CONCURSO DEL CIRCO
.El primer número que hará el CIRCO ECUESTRE INTERNACIONAL en la función nocturna del domingo 2 de junio será el de
.....
.....
.(firma) .....

MENTOLAN
QUITA DOLOR S REUMATICOS

# VIDA NACIONAL

## Hechos, no palabras, dicen aun...

## UN CORRESPONSAL CON CHISPA NOS COMENTA LA INAUGURACION DE UNA CASA DE CARIDAD PBCA.

**Buenos chistes vienen y hay una fina observación de estos tiempos de las palabras... y no de los hechos.— Una botella que falla.**

**— Etc . . .**

## BABAHOYO

:Mayo 27.— (De nuestro corresponsal).— Los sesenta años de fundación de esta libérrima urbe han sido celebrados con una solemnidad digna del adelanto cultural, aunque el acto mismo no revistió el brillo que correspondía a la índole humanitaria, tratándose de la inauguración oficial de un edificio destinado a la caridad pública.

Nos referimos a la fiestecita que hubo hoy, aniversario de la histórica **Bodegas**, en el nuevo Hospital construido por la Cía. FENIX en el solar contiguo al vetusto caserón que ha servido para el albergue de enfermos desde los tiempos memorables de D. Gabriel García Moreno, el ilustre estadista que tantos beneficios positivos llevó a cabo, sin el aparatoso réclame teatral de **"hechos y no palabras"**, cuando en el fondo estamos viendo que **no es oro todo lo que reluce** en la vestimenta oficial....

En efecto, hoy a las 10 y media de la mañana tuvo lugar en el pabellón de cemento armado construido en el sitio aludido, la ceremonia de inauguración de esta importante mejora local—obra que es preciso reconocer si la debemos al gobierno del doctor Ayora —que le cuesta al Tesoro Público la suma de **ciento cincuenta y cuatro mil billetes.**

Mucha gente asistió al acto; todo lo que hay de representativo en la localidad, los jefes de las dependencias fiscales, miembros del ejército y del Municipio, del comercio y de las agrupaciones trabajadoras.

Iniciada la función, ésta fue presidida por el gobernador Dr. Luis A. Andrade, quien a su vez tenía la representación del Presidente de la República y ocupó el asiento principal en una mesa casi desmantelada, sin flores ni un adorno simbólico, rodeado de las distinguidas damas señoras Petra Barreiro de Icaza, que representaba a la Sra. Laura Carbo de Ayora; Elena Valenzuela de Guerrero y su esposo doctor Alberto Guerrero Martínez, que vinieron en lugar del ex—Ministro de Previsión Social Dr. Pedro P. Eguez Baquerizo; de los miembros de la Junta de Asistencia Pública; del presidente del Concejo Dr. Alcides Ribadeneira y del Ingeniero director de la obra D. Alfredo Tinajero.

Las señoras quedáronse sorprendidas al darse cuenta que se daba comienzo al acto y no había ningún sacerdote que consagrase la ceremonia ni la presencia de las Madres de la Caridad, quienes son las que han de llevar el peso de los servicios internos del nuevo establecimiento de pública beneficencia.

Así las cosas, procedióse dizque al acto inaugural, no a la bendición de la moderna enfermería, y, enseguida, leyó un discurso apologético, patológico y circunstanflautico el médico doctor Marchán, que preside la Junta de Asistencia. Entre otras nvoedades nos dijo el señor Marchán que del mismo modo que el Pabellón inaugurado llevaba el nombre del "ilustre" Mandatario, los que se van a construir debe bautizárselos con los nombres no menos "ilustres" de Eguez Baquerizo, Julio Moreno, etc, etc...

Nosotros por la parte que pudiera tocarnos en el pucherazo, sé nos ocurre que van a faltar pabellones y salas y clínicas y baños y hasta inodoros para corresponderles a los benefactores. ¡Son tantos!

A continuación pronunció una breve arenga el doctor Guerrero, manifestando su complacencia por la mejora obtenida. Dijo que había aceptado gustoso el padrinazgo y que antes de venir ya se sentía contento porque esta obra significaba un paso firme hacia el mejoramiento de las tristes condiciones en que se hallan los campesinos, sin trabajo y expuestos a toda clase de males endémicos.

Habló también, corto y expresivo, el Ingeniero Sr. Tinajero. Es el representante de los contratistas. Cualquier ditirambo en pró del trabajo que ha dirigido habría resultado cargante. Lo que el pueblo desea comprobar ahora es si la construcción reune condiciones de solidez y durabilidad....

## PASAJE

**Luz Eléctrica.**

Mayo 25 (De nuestro corresponsal). — Continúa sin interrupción la provisión de alumbrado eléctrico que nos hace el señor Crespo O., como ensayo previo a la entrega de la obra.

Después de los muchos comentarios que de una manera desfavorable para el contratista se han venido haciendo, el funcionamiento regular de la Planta constituye el más elocuente mentís a sus detractores.

Terminada la prueba se procederá a la recepción y luego a la inauguración oficial del servicio en la fecha que determinen los Municipios.

**Pavimento.**

Gracias al apoyo decidido del por muchos títulos digno caballero, señor Rafael González Rubio, Gobernador de la Provincia, pronto se dará principio a los trabajos de pavimentación del par que "Abdón Calderón". Esta es una de las mejoras que se impone, pues en el estado en que se encuentra causa una impresión desagradable a todas las personas que nos visitan.

---

No pretendemos empequeñecer ni criticar nada; no somos peritos y sólo nos guiamos de lo que vemos, sentimos y escuchamos con la sana intención de colocarnos siempre del lado de los intereses nacionales.

Y que prosigan los trabajos, que después se discutirá qué nombres les ponemos a los futuros pabellones. Ahora lo que necesitamos saber es cuáles serán los fondos que han de destinarse para que haya buena asistencia, no falten medicinas para los infelices y los alimentos no sean como para morirse de hambre los que se zafen de una terrible complicación palúdica o de los estragos funestos de la tuberculosis o de la ankilostomiasis.

Después de todo, celebramos sinceramente el establecimiento de la mejora inaugurada a la moderna, con una botella de Champagne que falló al intentar romperla el señor Tinajero, en compañía de la gentil damita Letty Guerrero Valenzuela.

## ARENILLAS

**De caminos.**

Mayo 25 (De nuestro corresponsal). — Sabemos de fuente fidedigna que el Supremo Gobierno ha destinado la cantidad de seis mil sucres para la reparación del camino de esta población a Puyango, pero hasta hoy no dan principio al trabajo en mención; éste es de suma necesidad, debe hacerse la reparación lo antes posible, por cuanto el último invierno lo ha dejado en pésimo estado; además, está cruzado por anchas y profundas quebradas que impiden el fácil traslado al viajero.

Es necesaria, señor Gobernador, su intervención en asuntos como éste, y pedimos a usted que insinúe a quien corresponda la ejecución del trabajo que es preciso hacer hoy.

Así mismo, llámasele la atención al Teniente Político de la parroquia, para que se sirva ordenar a los propietarios de haciendas y más terrenos que dan linderos con el camino a Santa Rosa: limpien y rozen lo que les corresponde a cada uno de ellos, con el fin de poder caminar con facilidad a Santa Rosa, camino que hoy está completamente montoso.

**Progreso del Parque.**

Existe bastante entusiasmo por el adelanto del parque de esta población; diariamente vemos llegar a él, un sinnúmero de plantas que, en calidad de obsequio, mandan las señoritas de la localidad; de nuestra parte reciban las debidas gracias y ojalá nunca olviden que tienen un jardín que cultivar, ya que de ellas depende la belleza de las flores.

**Social.**

Anúnciase el próximo matrimonio del señor don Segundo Salcedo, expagador del FF. CC. al Amarillo, con la bella y esniritual señorita Luzmila Sánchez Rosero.

— Mejora de salud el distinguido señor Reinerio Frías.

— A Machala partió el profesor de la Escuela de varones, señor don A. Solís. Deseámosle buen viaje.

## ALAUSI

:Mayo 28.— (De Ney).— El día viernes, 24 de los corrientes, desarrollóse el Programa de festejos del Instituto "13 de Noviembre".

En el certamen histórico sobre la jornada de la libertad resultaron premiados con medallas de plata los niños: Victor Naranjo, Guillermo Serrano y Luis Carrera; y con diplomas honoríficos: Julio Serrano, Alejandro Ortiz, Amadeo Maldonado y Adriano Ramírez.

En carrera de velocidad, resultaron vecedores: 1a. categoría (100 metros) Charver Chejín, en 12 segundos; 2a. categoría (100 metros) Vicente Molina, en 15 segundos.

En carrera de resistencia (3.500 metros) Vencedor, Emedo de la Cruz, en 13 minutos; 2a. carrera (1.500 metros) Vencedor, Vicente Molina, en 5 minutos.

En Salto Largo: 1a. Vencedor, Julio Serrano, por 4, 19; 2o. vencedor, Humberto Mora, por 4, 0.

En Salto Alto: 1er. Vencedor, Julio Serrano, por 1,30; 2o. Vencedor, Humberto Mora, por 1,28.

En carrera con obstáculos (122 vallas en el trecho de 1.0[illegible] metros), 1er. Vencedor, Humberto Mora, en 13 segundos; 2o. Vencedor, Charver Chejín, en 15 segundos.

En el partido de Basket—ball, resultó victorioso el team "José María Córdova", cuyo capitán fue el niño Julio Serrano.

Los vencedores, en este torneo cultural, fueron condecorados con premios muy simpáticos y de verdadera significación: entre estos figuraron medallas de oro, plata, estuches escolares y relojes que costaban 40 y 50 sucres.

El éxito de la niñez, en esta época, lo conoce el público alauseño, es demás comentarlo; sólo sí, manifestaremos que, estos festejos dejarán recuerdos indelebles en el corazón de Alausí.

**SALON ARISTOCRATICO**
**ESTA DE MODA**
Acabo de recibir:
Aceitunas Sevillanas, al natural y deshuesadas.
RON "Bacardi"
Aceite fino "DURETE"
En la Aduana, gran surtido de conservas francesas.
Unicos distribuidores del afamado vino "ANDRESEN"
R. GUTIERREZ y CO.
Illingworth 112.—Tel. 1787

## CELEBRACION DEL 24 DE MAYO

### MACHALA

Mayo 25 (De un Acucioso). — Ayer se conmemoró en esta ciudad la magna Batalla de Pichincha.

Hubo un desfile cívico formado por las alumnas y alumnos del Colegio 9 de Octubre, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional y Pueblo. El desfile, después de izar la gloriosa enseña patria en la Casa Municipal al son del Himno de la Patria, cantado por las alumnas y alumnos del Colegio, acompañados por la orquesta, recorrió algunas calles de la ciudad y volvió a estacionarse en el Parque de la plaza, donde los alumnos del Colegio presentaron revista dirigida por el entusiasta Mayor Oviedo, Intendente General de Policía. La revista, que desde el kiosko del parque fue presenciada por el señor Gobernador de la provincia, Rector del Colegio, otras autoridades y damas, estuvo amenizada, a intervalos, con escogidas piezas de música, ejecutadas por la Banda Municipal.

Concluída la revista, el Intendente, Mayor Oviedo, con voz robusta, enardecida por el patriotismo leyó una galana y brillante conferencia, que hizo latir en una de las fibras más delicadas y sensibles, la del amor a la Patria.

A este número del Programa General de Festejos, siguieron los de ejercicio de tiro al blanco y match de balompié entre equipos de Bomberos y Policía Rural: el triunfo fue de los primeros por falta de preparación de estos últimos.

Pero lo más sobresaliente de ese Programa de Festejos fue la velada musical, presentada en el salón de actos del Colegio 9 de Octubre, durante la noche. El señor Rector, don Aurelio Zamora, después de un recuento de los principales hechos históricos relacionados con nuestra independencia, anteriores al celebérrimo 24 de Mayo de 1822, y de los ocurridos en esta mencionada fecha, hechos que acertadamente fueron expuestos y analizados.

Los señores de la orquesta, alumnas y alumnos se desempeñaron a satisfacción del público que, merecidamente, los aplaudió.

Nuestras felicitaciones para el señor Rector, Profesores, alumnas y alumnos del plantel, que de una manera tan entusiasta y desinteresada, nos han proporcionado agradables horas de solaz.

# RECTA ACTITUD DE ALGUNOS FISCALIZADORES

### LOJA

Mayo 21. — (De nuestro corresponsal).

**Fiscalización.**

. En gran espectación se encuentra el Público por el resultado final de la fiscalización de cuentas de las Tesorerías Fiscal y Municipal de este lugar, practicada por los inspectores Díaz y Sanandrés, dónde se dice aparecen vacíos que hasta hoy no han sido cubiertos.

. Como medida preventiva para precautelar los fondos municipales, por haberse encontrado un déficit en la Tesorería Municipal, el señor Alcalde Cantonal Segundo, asesorado por el doctor Luis F. Ortega y a petición del Procurador Síndico, dictó antier auto de prohibición a los escribanos para otorgar escritura de enajenación de los inmuebles del señor Tesorero Municipal, don Abraham Valarezo P. y de sus fiadores, señores Acencio Tinoco y Elías Ochoa, así como al Registrador de la Propiedad inscriba venta alguna sobre los mismos bienes, caso de celebrarse.

El público aplaude la actividad enérgica y recta de los nombrados inspectores y queda en ansiosa espera del resultado del arqueo final.

**Del alcantarillado y de un incidente**

. La sociedad entera agradece sinceramente a los militares del batallón "General Córdova" y Agentes del Cuerpo de Policía de esta ciudad, por haber contribuído personalmente y por dos días al acarreo del material necesario para la continuación de la obra de canalización. Obra tan esperada y de tardía continuación, ya que en un año de trabajo apenas hay una extensión de 350 metros aproximadamente, del Canal Central. En efecto, el 24 de mayo del mes que cursamos se cumple el aniversario de la inauguración de los trabajos de canalización en esta ciudad.

. Los sobrestantes de estos trabajos, señores Carlos Burneo y José María Castañeda, se dice, por asuntos de mando durante los trabajos, se disgustaron gravemente injuriándose de palabra y obra, los militares del batallón intervinieron como mediadores de tal discordia.

. La Dirección de Obras Públicas Municipales para terminar estos incidentes, canceló los nombramientos de los contrincantes.

**Bando**

. Por bando solmene se publicó el nombramiento de los Ministros Secretarios de Estado.

**Nombramientos**

. El doctor Angel Rosalino Vélez fué nombrado ayer Tesorero Municipal, en reemplazo del señor Abraham Valarezo P., éste último acaba de ser detenido en el cuartel de Policía, por déficit al Municipio.

El señor doctor Francisco Valdivieso S. Inspector Delegado del Estanco de Alcoholes de ésta, partió en compañía del señor Humberto Alvarez a recorrer los diversos lugares de la Provincia, en ejercicio de su cargo.

# La Azucena de Quito

(Rasgos biográficos de la beata Mariana de Jesús Paredes y Granobles; cuyo 284o. aniversario de su muerte fue conmemorado el primer día de la presente semana).

**Por Tomás MORA.**

El viernes 26 de mayo de 1645 —entre las nueve y las diez de la noche— a la edad de 26 años, 6 meses y 25 días, falleció en Quito, en donde nació el miércoles 31 de octubre de 1618 —entre las once y las doce de la noche— la beata Mariana de Jesús, llamada por su pureza y santidad la AZUCENA DE QUITO. La fe de bautismo de esta virgen quiteña consta en el libro parroquial que se conserva en la parroquia del Sagrario de la capital de la república. Según dicha partida, la beata Mariana de Jesús se bautizó ventidós días después de su nacimiento, día de Santa Cecilia, vg. y mr., patrona de las cantoras cristianas. Pusiéronle sólo Mariana; siendo su padrino Dn. Gabriel Meléndez de Granobles. Cuando nació era papa Gregorio XV; rey de España, Felipe III, EL SANTO; y octavo presidente de la Real Audiencia de Quito, D. Antonio Morga. Y cuando murió era obispo de Quito, Fray Petro de Oviedo; presidente interino de la Real Audiencia, D. Antonio Rodríguez de San Isidro; y rey de España, Felipe IV.

De una biografía sobre la beata Mariana de Jesús publicada, en noviembre de 1918, en el No. 4 del Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador, pág. 132, revista mensual que dirigía la distinguida escritora orense doña Zoila Ugarte de Landívar, transcribimos lo que sigue:

"Al saberse en la ciudad la noticia de su muerte, el pueblo invadió la casa, hoy CONVENTO DEL CARMEN, y deseando conservar reliquias de la SANTA, empezaron a arrancar pedazos del hábito de San Francisco, con el que se la había amortajado, al extremo de tener que ponerle otro, que corrió la misma suerte que el primero, viéndose las autoridades en el caso de rodear el féretro de guardias que con espadas desnudas impidieran esta excesiva devoción". — "El domingo 28, a las 4 de la tarde, con el acompañamiento del señor Obispo Fray Pedro de Oviedo, su Deán y Cabildo, la Real Audiencia, el Corregidor y los Regidores, fue llevado el cuerpo descubierto a la Compañía de Jesús, para ser enterrado en la CAPILLA DE LORETO, según lo había dispuesto la misma BEATA en el testamento que escribió la víspera de su muerte o sea el 25 de mayo". — "Una vez en la iglesia creció el fervor, y la multitud armadas de tijeras y navajas empezó a hacerle otra vez pedazos la mortaja, como ya lo había hecho antes en la casa, llegando al extremo de querer cortarle los dedos, por lo cual la Real Audiencia dispuso que se tapase la caja y se procedió a enterrarla provisionalmente en la Capilla de San José, en una bóveda de pertenencia de Dn. Juan de Vera y Mendoza y Dña. María de Vera, por no estar concluída aún la que se mandó hacer en la de Nuestra Señora de Loreto". — "Al mes de estos acontecimientos celebráronse en la Compañía suntuosos funerales, en los que hizo el panegírico de Mariana de Jesús, el padre jesuíta Alonso de Rojas, confesor de Mariana de Jesús, procediéndose luego al traslado del cuerpo, que se encontró intacto, de la bóveda de San José a la de Loreto". — "Tres años después el Regidor Sánchez de Luna, pariente de la virgen entró acompañado de varios sacerdotes a la bóveda donde estaba el cuerpo de Mariana de Jesús, y abriéndola se la encontró "HECHA UNA PASTA DE PRECIOSISIMO OLOR". — "Estas reliquias se depositaron en un cofre de plomo que fue colocado dentro de otro de piedra que llevaba en su tapa este epitafio: — "AQUI YACE LA ANGELICAL VIRGEN MARIANA DE JESUS Y PAREDES. — MURIO A 26 D. MAIO D. 1645.—D. DADD 26 AÑOS". — "Actualmente puede verse esta lápida, bajo el altar de Nuestra Señora de Loreto, en la nave izquierda de la Iglesia de la Compañía de Jesús de esta ciudad".

Su proceso de beatificación fue iniciado en 1672 por el Obispo Alonso de la Peña y Montenegro, y el papa Pío IX la beatificó, celebrándose su fiesta el 26 de mayo, día de su muerte.

Hace poco se verificó en el antiguo, artístico y majestuoso templo colonial de la Compañía, de su ciudad natal, la ceremonia de la bendición de su estatua, colocada en la capilla consagrada a su nombre. La beata viste hábito jesuíta que usó en los últimos tiempos de su vida terrenal; la mano derecha tiene un crucifijo; y la izquierda, una rama con tres azucenas.

---

La beata Mariana debió apellidarse PAREDES (simplemente) o PAREDES y GRANOBLES; y no como algunos la han llamado "Flores y Paredes" y otros "Paredes y Flores". En el epitafio aludido sólo dice Mariana de Jesús y PAREDES. El escritor Manuel J. Calle, en Leyendas Históricas, pág. 288, la nombra Mariana de Jesús "Flores y Paredes" y en una cita del texto, dice al respecto: "Y no PAREDES y FLORES, como vulgarmente se dice y escribe, supuesto que el primer apellido de su padre era FLORES, y PAREDES el de su señora madre". En el tomo IV de la Historia del Ecuador por González Suárez se lee: Mariana PAREDES y FLORES; y que se propuso a la veneración de los creyentes con el nombre de MARIANA DE JESUS (pág. 307; y que era la última hija del toledano don Jerónimo FLORES y PAREDES y de la quiteña doña Mariana GRANOBLES y JARAMILLO (pág. 219). Es verdad que antiguamente se usaba en ciertas partes y aun es costumbre en ciertos países posponer el apellido paterno al materno. Pero éste no es el caso. La beata "Mariana de Jesús" se llamaba, simplemente "Mariana" según su fe de bautismo; y, por sus apellidos paternos y maternos respectivos, PAREDES y GRANOBLES. He aquí la razón: su padre era el capitán D. Jerónimo Flores Zenel de PAREDES, hijo de D. Alonso PAREDES y Da. Mariana CEDEÑO y nieto de D. Diego FLORES; y su madre era doña Mariana GRANOBLES JARAMILLO, hija de D. Gabriel GRANOBLES y María JARAMILLO. Luego la beata Mariana de Jesús, debemos llamarla, justamente, PAREDES o PAREDES y GRANOBLES; por ser padre, en rigor, PAREDES y CEDEÑO y su madre GRANOBLES y JARAMILLO. Repetiremos, la AZUCENA DE QUITO es la beata Mariana de Jesús PAREDES y GRANOBLES, porque fue hija legítima de D. Jerónimo PAREDES CEDEÑO y de doña María GRANOBLES JARAMILLO. Yo también tuve mi equivocación al respecto como los biógrafos y escritores distinguidos que me han precedido. Pero con este mi nuevo escrito dejo anulado lo que publiqué en "El Telégrafo" de 31 de octubre de 1926 y 26 de mayo de 1927, en los respectivos aniversarios del nacimiento y muerte de la virgen Mariana de Jesús.

Sobre la vida de la bienaventurada virgen quiteña llamada la AZUCENA DE QUITO, han escrito algunos biógrafos, y entre ellos citaremos: el P. Jacinto Morán de Butrón, natural de Guayaquil, que escribió su biografía en 1694 según unos y en 1706, según otros, la que fue publicada en Madrid en las ediciones de 1722, 1754 y 1856; el historiador Dr. González Suárez, quiteño, en el tomo IV de su Historia del Ecuador, páginas 207—223, ed. de 1893; y el escritor cuencano Manuel J. Calle en sus Leyendas Históricas, págs. 282—290.

Martes 28 de mayo de 1929.

EL SECRETO DEL LINDO CUTIS DE UNA BELLA NADADORA

"Hace mucho que uso sales Kruschen y las encuentro maravillosas. Todo el mundo me dice que parezco de excelente salud y que mi cutis es muy lindo. Les digo que todo se debe a sus maravillosas sales Kruschen. Acabo de ganar el segundo premio en un concurso para bellas nadadoras. Siempre usaré sales Kruschen y aconsejo a todas mis amigas hacer lo mismo."

(Carta original en poder Fabricantes).

Este es el primer secreto de la belleza: el cutis lindo viene de adentro. No hacen falta cremas y lociones—aclimate el color desde adentro. Consérvese la sangre pura y sana con la dosis diaria de sales Kruschen y el premio de la belleza será la suya—una tez clara y reluciente—ojos brillantes y el regocijo abundante de la buena salud.

¡CARAMBA! ¡QUE KRUSCHEN VALE!

Sales Kruschen

En venta en todas las farmacias

Un frasco contiene 120 dosis.

Fabricantes: E. Griffiths Hughes Ltd. Manchester, Inglaterra. (Establecidos 1754)

# Nuestro Regionalismo nos Perderá

## ENTRE LAS PROVINCIAS Y LOS PUEBLOS NOS TRATAMOS IGUAL QUE NACIONES POCO AMIGAS

**Parece mentira, pero esa es la verdad. Nos pasamos el tiempo en rencillas inútiles y en ridículas diplomacias interprovinciales, que son el criadero de futuros politiquerías mentirosas.**

## HAY REGIONALISMO GENERAL

—:0—

. Siempre hemos pensado que nuestro regionalismo tiene gran culpa en el atraso de nuestros pueblos, que por cuidarse más de sutiles variedades dejan abandonadas las energías q' deebn ponerse en procurar el avance total de la nación, sin tomar en cuenta dónde caiga, ya q' cualquier parte de nuestra tierra, es lo nuestro.

. Entre una provincia y otra nos tratamos como si fuéramos naciones diferentes y hasta ha llegado el caso de haber se dado entre dos de ellas sendas explicaciones diplomáticas, asegurando (como si aquello fuera una gracia) un afecto muy sincero y tratándose como "hermanas"..... Ni más ni menos que todas estas tristes naciones hispano americanas. A poco se nombran recíprocos representantes y no está lejos el día que se declare la guerra entre una provincia y otra.

. Este espíritu verdaderamente incomprensible es el que se revela en la presente correspondencia enviada desde Piñas, y en la cual el corresponsal se queja amargamente de estas odiosidades injustificables que llegan a veces hasta la grosería.

. Piñas, Mayo 20. — (De nuestro corresponsal).

A las buenas relaciones de amistad que unen a estos dos pueblos amigos, no ha faltado la cizaña y la calumnia a fin de introducir la discordia y la desconfianza, denunciando hechos que no han pasado por la imaginación de ningún piñasiense, relativo a pretender la anexión de Chaguarpamba, Congonomá y Olmedo al nuevo Cantón. Cuando las cosas se pongan en su puesto, saltará la verdad al suyo y entonces se conocerá la labor del periódico "El Oro" y de sus corresponsales, para defender la autonomía cantonal que nadie les arrebata.

A Ayapamba, que territorialmente hablando, nos pertenese por derecho, por formar un solo cuerpo en Piñas, le hemos dejado sin embargo que pertenezca adonde quiera, con mayor razón si se trata de las parroquias del cantón Paltas.

Calumniar y más calumniar es el afán de nuestros vecinos zarumeños, pues, que realmente de la calumnia algo queda.

. Lo que dejo dicho no es todo, siguen aún con ultrajantes y deshonrosos procedimientos, y para muestra basta un botón, y así transcribo literalmente algunos de los nuestros versos conque nos han distraído la poesía zarumeña que se ha servido enviarnos por correo para varias personas de esta localidad. Hélos aquí respetadísimo señor:

"La insólita pretensión
De estos **sórdidos** patanes,
Quédaron sin solución
Sus inauditos afanes.

Farsantes **destartalados,**
De Zaruma sois irrición
Los dejó bien maltratados
El Diputado Carrión.

El **fúcar** de don(....)
Salió del estercolero
Es el hielo de valía
En el pueblo bochinchero.

Despídome de la manada
Y de aquel conjunto de bueyes
Y en especial del (.....)
Que no interpretarles leyes".

. En estos versos, que en fuerza de la desesperante situación de este desgraciado pueblo, por mil títulos digno de mejor suerte, tengo que estamparlos al público, se refleja muy a las claras el trato que los infelices piñasienses recibimos de nuestros superiores que pretenden, por egoísmo, tenernos indefinidamente bajo su dominio.

. Por tanto; tiempo es ya de que la Honorable Asamblea y el Supremo Gobierno, haciendo justicia a este pueblo que pide lo que merece, corte de raíz estos males, decretando la cantonización, lo cual por tanto tiempo viene luchando, con menoscabo de sus intereses.

## RECORD D' LYNDI

:El Embajador norteamericano en México Mr. Morrow, su esposa, su hija y Charles Lindbergh, "el loco volador", que ha contraido matrimonio con Miss Morrow, sin que podamos saber si esta vez es "loco o cuerdo". La señorita que aparece en el óvalo es Miss Morrow la esposa actual de Charles Lindbergh.

## CHARLES LINDBERGH HA CONTRAIDO MATRIMONIO CON LA SEÑORITA ANNE MORROW

:ENGLEWOOD, New Jersey, mayo 28.— En la casa de los padres de la desposada tienen lugar en Englewood, New Jersey, la ceremonia nupcial del matrimonio del Caballero de los Aires Coronel Charles A. Lindbergh con la hija del Embajador de EE. UU. en México, señor Dwight W. Morrow, señorita Anne Morroy. La ceremonia nupcial se efectuó en la suntuosa residencia que los

En forma privada y completamente familiar, como anteriormente lo habían comunicado los desposados desde Ciudad de México, ayer tuvo lugar en Englewood

## DESARROLLO NORMAL DE LOS NEGOCIOS NACIONALES

**SANTIAGO, mayo 28. — Según el boletín general del Banco Central de Chile, los negocios nacionales durante el mes de abril se desarrollaron normalmente.**

## SE HACE CARGO DE SU PUESTO UN MEDICO DE ASISTENCIA PUBLICA

:El señor Subdirector de Asistencia Pública de Portoviejo ha comunicado al señor Director de Asistencia de esta ciudad, que habiendo cumplido la licencia que le fue concedida se ha hecho cargo de su puesto el Médico de esa Asistencia Dr. Tamariz Talbot.

## SANTO DOMINGO ACEPTARA LOS PLANES DE MR. DAWES

SANTO DOMINGO, mayo. — El Gobierno dominicano estudia en estos momentos la ejecución de las reformas financieras sugeridas recientemente por el ex-Vicepresidente de los Estados Unidos, señor Charles G. Dawes.

De acuerdo con las mencionadas sugestiones en el sentido de centralizar más el control financiero el señor Alfredo Ricard Olives ha sido nombrado Secretario de Estado para la defensa nacional.

Se cree en general que las sugestiones financieras del ex-Vicepresidente Dawes, van a suprimir la inquietud nacional que existía con respecto al estado de las finanzas resolviendo un problema que parecía insoluble.

65% de energía

QUAKER OATS contiene 65% de carbohidratos, que proporcionan energías, y 16% de proteína, que forma músculos. Además, contiene grasas, sales minerales, vitaminas y substancias fibrosas, elementos todos indispensables en un régimen alimenticio equilibrado. ¡Y qué exquisito es! Su sabor riquísimo, como de nueces, encanta a todos.

Quaker Oats

2088

Jabón Brillante
TIÑE EN 15 MINUTOS

LA TOS
Se cura con: Jarabo de Eucalipto y Brea

# Crónica de Policía

**La camisa del hombre feliz**

. Sindicado de haberle robado una camisa a Ignacio Coronel fué detenido.

**Rosa y su Sojos**

. Ha sido citada Rosa Salazar, dueña de una tienda, para que responda por unas heridas que le han ocasionado a Paulino Sojos.

**Los hizo silbar Silva**

Rosendo Silva fué llevado preso por haber estropeado a un cargador y haber amenazado al policía de facción.

**Qué rico tipo**

. Condujeron preso a Bonifaz Mera, porque en estado de embriaguez le faltó al empleado de policía.

**El infausto Faustino**

. Faustino Liedis, que andaba buscándole camorra a todo el que encontraba a su paso, fué llevado preso.

**De tanto vagos, Delgado....**

. El menor Miguel Delgado que andaba vagando por las calles de la ciudad sin oficio ni beneficio se encuentra preso por andar además prófugo del hogar.

**Le faltó a Juana**

. José Rodríguez ha caído preso por haberle faltado a Juana Chávez. La agraviada llevará sus quejas nate el Comisario del segundo cuartel.

**La orden de los descalzos**

Francisco Caregua es el nombre de un montaráz que se encuentra bajo sombra por que anba sin zapatos paseándose por los parques y avenidas públicas, estando prohibido entrar a tales paseos en aquella forma.

**Novela corta**

Baudilio Noriega se propasó ayer de capos y en aquel estado se puso a gritar sandeces en media vía pública. Llegó un policía y cargó con él.

**El insulto de Vera**

Andrés Vera se encuentra preso por haber insultado a la señora Genoveva Pinto.

**No está bien**

. Hace falta la vigilancia policial en las calles Junín y Boyacá donde se reunen por las noches unos hombres y mujeres inmorales a dar espectáculos públicos reñidos con la moral y las buenas costumbres.

**La van a Buscar**

:La Intendencia de Policía exige la presentación en ese Despacho de Ubaldina Morán, mujer que tiene que hacer la entrega de su hija Julia Requena por medio de una acta, según comisión encargada por el señor Intendente de Los Ríos. La referida mujer se ha escondido y se va a proceder a su captura sino comparece voluntariamente al despacho aludido, donde no se ha podido llenar la formalidad pedida por el Intendente de Babahoyo por la falta de formalidad de la Morán.

**Carpintero herido**

:En la Clínica Nueve de Octubre fue atendido al carpintero José Luis Peñafiel, vecino de la parroquia Salitre, quien vino herido de la región plantar izquierda a causa de haberle caído una sierra circular cuando efectuaba trabajos de aserrío en ese lugar.

Terminada la curación regresó a la lancha Carmen Rosa, para regresar al Salitre donde va a curarse.

**Se cayó de una escalera**

:Ayer a las siete de la noche cayó desde una escalera de regular altura, la menor de seis años Carlota del Rosario que jugaba con otras menores de su edad, ocasionándose al caer varias lesiones de carácter leve en la frente, las palmas de ambas manos y otras secciones del cuerpo.

Fue atendida de primera instancia en el Hospital General, retornando después otra vez a su casa.

**Siempre los perros bravos**

:Un perro bravo de propiedad de la familia García le mordió anoche a las siete al señor Nieves Rolando, quien hizo citar al dueño para que se presente ante el señor Comisario de su cuartel por los perjuicios que el rabioso can le ha ocasionado.

Las penas deben ser lo más severas contra las personas que teniendo perros bravos los carguen sin bozal paseando por la calle pública, ya q' son una constante amenaza para el público que transitaba confiado por la vía.

**Muy cómico**

:José David Baidal fue ayer a las cinco y media de la tarde asistido por el interno de la Maternidad señor Fernando Gutiérrez de la herida que le causó con una piedra que le arrojó el cojo Vega cuando el primero le preguntó al segundo: ¿QUE PASA HUESO?

**Accidente en la Aduana**

:A causa de un desgraciado accidente ocasionado en la aduana, uno de los jornaleros salió con varias heridas en la caja toráxica y lesiones de gravedad en casi todo el cuerpo que lo dejaron inconsciente.

En tal estado fue llevado a la Clínica Nueve de Octubre donde lo atendió el Dr. Irigoyne.

**El infortunio de Fortunato**

:El señor Félix Fortunato Briones ha denunciado a la secreta, que ayer a las diez de la mañana mandó con Vicente Cruz a comprar seis botellas de cerveza el cual al regresar encontrando a Briones medio dormido se le sustrajo la suma de cincuenta sucres que tenía en uno de los bolsillos del pantalón.

Briones asegura que cuando Cruz le estaba robando, sintió y que se siguió haciendo el dormido en la creencia que era una broma la que se le hacía.

Cruz salió de la habitación llevándose el dinero. Cuando el dueño fue a reclamar su plata, fue recibido a puntapiés por Cruz, cuya captura se ha solicitado ahora.

**Se llevaron las mulas**

De un corral los amigos de lo ajeno se han llevado ayer dos mulares, uno grande y otro pequeño. El hecho ha sido puesto en conocimiento de la secreta.

**El vuelo de Cisneros**

Jorge Michin, dueño de una panadería expresa que tenía a su servicio como repartidor de pan y recolector de dinero a José Cisneros el que hasta el Domingo último le dió buena cuenta, restándole ahora por entregar, la suma de setenta y dos sucres, setenta centavos y dando evasivas para no concurrir a entregar la plata que indebidamente retiene.

**Son verdaderos animales**

Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial:

DE SAMBORONDON.— JEFE PROVINCIAL RURAL.— Guayaquil.

Hoy se presentó Lorenzo Iturralde reclamar reses detenidas cuartel. Presentó títulos. Coinciden solamente cinco. Las tres restantes no coinciden marcas con las señales y además no tienen título, teniendo solamente fierros, que dando detenidas en el cuartel hasta que la superioridad resuelva según sumario. Nombró Teniente Político, peritos reconocer ganado de acuerdo con éllos. Salen 5 de las reses detenidas.— CAPITAN OTTO.

## EN EL CIRCO

(Viene de la pág. 7)

las viene en gana. Equilibrios magníficos y malabarismo lleno de novedad. El diminuto alemán canta Ramona como yo pudiera hacer ayacas....

**Negrini, barrista. — Se llama Negrini, pero es rubio. En las tres barras en que trabaja lo hace mejor que un mono (perdón, guayaquileños). Bueno el tony que le acompaña.**

**Los gauchos.— Un éxito muy bueno. Voz agradable y picardía que hizo las delicias de la cazuela.**

**Bailes modernos. — Un muchacho negro como la conciencia de los gobernantes y una linda chica rubia como el oro y que baila un charleston eléctrico. El negro ha estado a punto de desarmarse anoche.**

**Valsasnini. — Es el Chaplín cuya foto acompañamos. Muy hilarante imitación. Valsasnini es un buen humorista. En todos los países que ha recorrido le tienen como chico mimado. Y se lo merece. Siempre está de buen humor. Cuando había terminado ya la función lo hallamos bailando un vals. Naturalmente yo le pregunté: ¿Por qué VALSAS NINI?....**

**Los perros. — Este fue el número que puso fin a la función. Los tales perros suben y bajan del caballo mejor que un jinete y juegan foot-ball con una limpieza que deberían tomar de modelo nuestros agresivos jugadores.**

**La galería, más o menos culta. Aunque la policía llevaba escopetas y otros instrumentos constitucionales de mucho bombo y que funcionan a chispa, no se hiro respetar como es debido. Y eso que había más chapas que público.... Daba gusto ver las galerías erizadas de viejas escopetas cívicamente entristecidas.**

**La entrada ha debido ser muy buena para la empresa, pero entendemos que de todos modos van a perder dinero, porque allí quedó gran parte de la sillería completamente destrozada. Estos son hechos (no palabras) que le convencen a uno de la fragilidad de las cosas y de la rudeza de las gentes.**

**Estuvo muy buena esta prime ra función y hubo mucho público distinguido.**

Juan PABLO.

# 1.500 DOLARES PERDIO AYER UN PAYASO DEL CIRCO ECUESTRE

## En el paseo de invitación al público desaparecieron estas economías de largos años

:Beyer Bayer, inteligente payaso del Circo Ecuestre Internacional que desde anoche está haciendo las delicias del público de Guayaquil, perdió en el Bulevard 9 de Octubre la suma muy apreciable de $ 1,500 americanos que tenía en su cartera, en uno de los bolsillos del frac.

Es el caso que Bayer se vió rodeado de mucha gente, cuando se dió cuenta de que el fruto de sus privaciones había desaparecido.

En su media lengua, pues, no sabe bien el español, la víctima de esta considerable pérdida ofreció al público el premio de $ 200, a quien tuviera conciencia escrupulosa para devolverle los $ 1,500. Mas, parece que el que **se los halló** no la tenía tan delicada, porque nada consiguió el pobre gringo, ni con el torrente de lágrimas que derramó al considerar que el fruto de su trabajo de largos años y de sus economías había desaparecido.

El empresario del Circo, señor Yépez, puso ya el suceso en conocimiento de la Pesquisa, que ojalá sepa cumplir perfectamente su misión.

# JEFATURA DE LA IV ZONA MILITAR

## ORDEN GENERAL PARA EL DIA 29 DE MAYO DE 1929

:Servicio el de campaña.

Art. 1º.— El día de mañana a las 8 y 30 a. m. tendrán lugar las pruebas escritas de los señores Tenientes Arturo Terán y Enrique Morales, pertenecientes al personal de esta Jefatura de Zona y Batallón "Quito", respectivamente; con tal motivo, cítase al Tribunal correspondiente, a la hora enunciada y en el local de esta Zona.

Art. 2º.— A pedido de su Jefe, dáse de baja en el Batallón "Imbabura", al soldado Humberto Ingo, y en el personal de tropa de esta Jefatura, al cabo 2o. Daniel Salas.

Coronel Jefe de Zona, (f) **Alberto C. Romero.**


## AVISO IMPORTANTE

**Vendo un trapiche pequeño para Ingenio de azúcar, puede adaptarse un motor; molienda para elaborar raspaduras, y una yunta de bueyes acostumbrada a moler en este trapiche. El que interese puede entenderse con B. Montenegro en Naranjito.**

**Tónico Vigoroso**
**DA SALUD Y NUEVA VIDA**

**Ensalada Exquisita y Deliciosa**

No hay bocado mas tentador en las comidas que una ensalada fresca y deliciosa. La salsa mayonesa aumenta el apetitoso gusto de la ensalada. El delicado sabor de su mayonesa predilecta aumentará si ésta es preparada con Aceite Argo. Argo es un aceite vegetal puro, cuidadosamente preparado para ensaladas, siendo de fácil digestión. También sin rival para freir y cocinar.

**SALSA MAYONESA**

1 Huevo 2 Cucharadas de azúcar 4 Cucharadas de Maizena Duryea 1½ Cucharaditas de sal 2 Cucharaditas de mostaza seca 1 Taza de agua ½ Cucharadita de pimentón ¼ Taza de vinagre ¾ Taza de Aceite Argo

Póngase en una escudilla el huevo, azúcar, aliño, vinagre y Argo, pero *no se bata*. Mézclese la Maizena Duryea con ½ taza de agua hasta hacer una pasta. Después agréguesele otra ½ taza de agua y cuézase en un fuego lento, batiéndose constantemente hasta que hierba y se aclare.

No acepte substitutos. Use solamente aceite

**ARGO**

es mejor y rinde más.

*Gratis:* ! Un bonito libro de cocina conteniendo 200 recetas! Pida su ejemplar a:

*Representante:* R. A. Dillon, Casilla, 618, Guayaquil

CORN PRODUCTS REFINING CO., N. Y.

# PUERTO

**MAREAS:**

**En la ría:**
Pleamar, a las 9.50 p. m.
Bajamar, a las 4.30 a. m.

**En el Salado:**
Pleamar, a las 9.10 p. m.

RESGUARDO

Oficial de guardia:
Salvador Carvajal.

CAPITANIA

Oficial de guardia:
Ricardo Bravo.

TRAFICO FLUVIAL

**Vapores que salen hoy:**

SAN JOSE, para Babahoyo e intermedios, a las 9 a. m.

EMILIO, para Posorja y Morro, a las 7 a. m.

ROCAFUERTE, para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 8 a. m.

GUAYAS, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.

GARCIA MORENO, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.

GUILLERMO, para Nobol, a las 9 a. m.

OLMEDO, para Puná, Puerto Bolívar y Santa Rosa, a las 7 p. m.

CHIMBORAZO, para Puná, Puerto Bolívar, Santa Rosa y Hualtaco, a las 7 p. m.

LANCHAS QUE SALEN HOY:

MARINA, para Capones, a las 10 p. m.

ROSA ELVIRA, para Babahoyo, a las 8 a. m.

REINA, para Taura y Boliche, a las 2 a. m.

LUCIA, para Nobol, Daule, Santa Lucía y Rinconada, a las 6 p. m.

VENECIA, para Puná y Balao, a la 1 a. m.

BONDAD, para Samborondón y La Victoria, a las 8 a. m.

PALESTINA, para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balzar, a las 6 p. m.

MARIA TERESA, para Vinces, Palenque, Mocache y Quevedo, a las 8 a. m.

DELIA MARIA, para Babahoyo e intermedios, a las 8 a. m.

ORALIA, para Samborondón, La Estrella, Sauza y Jujan, a las 9 a. m.

VAPORES QUE SALEN MAÑANA:

BOLIVAR, para Babahoyo, a las 9 a. m.

GUILLERMO, para Nobol, a las 9 1/2 a. m.

ABDON CALDERON, para Nobol y Daule, a las 8 1/2 a. m.

LANCHAS QUE SALEN MAÑANA:

AURORA, para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, a las 7 p. m.

MARINA, para Capones, a las 11 p. m.

FAVORITA, para Samborondón, Salitre, Dos Esteros y Vinces, a las 8 a. m.

CALIFORNIA, para Samborondón, Salitre y Dos Esteros, a las 8 a. m.

CENTRO AMERICA, para Samborondón, Baba y Pueblovejo, a las 11 p. m.

**EMBARCACIONES MENORES:**

**Entradas:**

De Manglar: balandras Dios Te Dé, Florida, Esperanza Iris y María Victoria.

De Pagua: balandra Josefina.

De Puná: balandras Isaurita, Ana Virginia y Provincia del Guayas.

De Puerto Bolívar: balandra América.

De Tenguel: balandra Isabelita.

**Salidas.**

Para Puerto Bolívar: balandras Era y América.

Para Manglar: balandras Dios Te Dé, Diosa Florinda, María Victoria, Margarita, Adelfa, Santa Julia, Doradita, Verania, Bolivia, Bella Ibas, Celia, Provincia del Guayas y Bella Hortensia.

Para Puná: balandras Isaurita y Ana Virginia.

Para Chanduy: balandra Holandesa.

CABOTAJE

—El motovelero nacional "Manabita" saldrá para Salinas, La Libertad, Machalilla, Cayo, tocando en Posorja, el miércoles a las 10 a. m.

—El "Alianza", motovelero nacional, zarpará con destino a Puerto Bolívar y Hualtaco, el miércoles a las 6 y media p. m.

**VAPORES SURTOS EN LA RIA:**

Cañonero Cotopaxi, Aviso Tarqui, Atahualpa, Baralt.

MAYO

DEL NORTE AL NORTE:

30.—MANIZALES, viene de Cristóbal y regresa el día 2 de junio.

31.—DURAZZO, de bandera alemana, viene de Cristóbal y regresa el 6 de junio.

DEL NORTE AL SUR

MAYO

28.—MISSISSIPI, viene procedente de Europa y con destino a Valparaíso, el día 29.

28.—MARIE BAKKE, viene de San Francisco de California y sigue al Sur, el 29.

30.—PELLEGRA, viene de Génova y sigue a Valparaíso el mismo día.

DEL SUR AL NORTE

MAYO

30.—SAINT ANDRE, viene procedente de Valparaíso y regresa al norte.

DEL SUR AL SUR:

JUNIO

1o.—MAPOCHO, viene de Valparaíso y regresa el mismo día.

8.—HUASCO, vapor chileno, viene procedente del sur y regresa el mismo día.

# PASAPORTES

Ayer se expidieron en la Sección Pasaportes, los siguientes:

**Para Estados Unidos:**

Medardo Viteri Orejuela, ecuatoriano; Juan Francisco Viteri Orejuela, ecuatoriano.

**Para Panamá:**

Guillermo Baquerizo N., ecuatoriano.

**Para Colombia:**

William Edward Donnelly, norteamericano.

**Para el Perú:**

Leopoldo Ocampo y Pereira, español; Señora de Ocampo y Pereiria, española.


## BRILLANTE NEGOCIO PARA HACERSE RICO

Vendemos la Hacienda "SANTA ROSA", dos kilómetros distantes de la Estación Chilicay; cuenta con veinte hectáreas de muy buena caña de azúcar, la mayor parte en estado de cosecha; instalación completa y nueva, con trapiche hidráulico; buenos potreros con semovientes necesarios y gran extensión de montaña de maderas selectas. Mil quinientas hectáreas de montaña en "CASCAJAL", donde se encuentra la instalación de Luz y Fuerza Eléctrica; terrenos exhuberantes para artículos tropicales y serraniegos. La persona que interesare puede entenderse con el suscrito.

Alausí, Mayo 10 de 1929.

CARLOS A. FIALLO.


# INFORMACION COMERCIAL

## TIPOS DE CAMBIO

### Plaza de Guayaquil

### Banco Central del Ecuador

| | |
|---|---|
| Dólar | 5.06 |
| Libra | 24 54. |

Vende solamente cheques en dólares sobre las plazas de París, Italia, España, Bélgica y Panamá.

### Banco del Ecuador

| | |
|---|---|
| Dólar | 5.06 |
| Libra | 24,55 |
| Franco | 0,19,90 |
| Lira | 0.26,70 |
| Franco suizo | 0.98, |
| Peseta | 0.74. |
| Franco belga | 0.14.10 |
| Franco holandés | 0,20. |
| Marco | 1.20. |
| Panamá | 5.04. |
| Libra peruana | 20,30 |
| Peso chileno | 0.63. |

### Anglo South America

| | |
|---|---|
| Dólar | 5.06 |
| Libra | 24.54. |
| Franco | 0.19 98 |
| Lira | 0.26.78 |
| Franco suizo | 0,98,44 |
| Peseta | 0,72,53 |
| Franco holandés | 2.06. |

### La Previsora

| | |
|---|---|
| Dólar | 5,06 |
| Libra | 24,54, |

Las demás monedas se cotizan sobre las bases de Nueva York

### Banco Italiano

| | |
|---|---|
| Dólar | 5.06 |
| Libra esterlina | 24.54 |
| Francos | 19,85 |
| Lira | 26,60 |

Las demás monedas se cotizan al tipo de New York.

## MERCADO DE PRODUCTOS

| | | |
|---|---|---|
| Achiote | qq. | $ 20.00 |
| Algodón | | 42.00 |
| Almidón | | 14.00 |
| Astas de res | | 4,00 |
| Cacao arriba superior | | 54.00 |
| id corriente | | 52.00 |
| id Machala | | 50,00 |
| Café primera | | 88 00 |
| id segunda | | 83,00 |
| Carey | lb | 5.00 |
| Cascarilla pata gallinazo, de 1a. | qq. | 45.00 |
| id de 2a | | 30,00 |
| id roja | | 45,00 |
| id Santa Rosa | | 15,00 |
| Caucho andullo | | 20,00 |
| id maroma | | 37,00 |
| Cerdas y crines | | 25.00 |
| Condurango | | 15.00 |
| Cueros criollos | | 40,00 |
| id serranos | | 50,00 |
| id de la costa | | 45,00 |
| id ternera, picados y deficientes | | 30,00 |
| id de res, frescos | | 10,00 |
| Lana de borrego | | 25.00 |
| id bototillo | | 8.00 |
| id palo de balsa y beldeco | | 20.00 |
| Lentejas | | 55.00 |
| Maíz desgranado | | 7.00 |
| Orchilla | | 3,00 |
| Pieles de borrego con lana | | 25.00 |
| Pieles de chivo saladas | | 65.00 |
| id id secas | | 70,00 |
| id de iguana | cju. | 0,20 |
| Plumas de garza, rectas | onza | 3.00 |
| Tagua en cáscara, n g. | | 3.50 |
| id pelada id | | 7.00 |
| Zarzaparrilla | | 35,00 |

Datos suministrados por la Compañía de Intercambio y Crédito, S. A— (La Casa Española).

# DE ADUANAS

República del Ecuador, Administración de Aduanas. — Circular Administrativa No. 133. —Guayaquil, mayo 18 de 1929.

**Párrfo 1°.** — De acuerdo con el Inciso 7 del Art. 453 de la Ley Orgánica de Aduanas y para la información de todos aquellos a quienes concierna, público el Telegrama No. 468, fechdo el 27 de Maya de 1929, del señor Ministro de Hacienda, que dice:

"Director General Aduanas. — 468. — Con vista de su telegrama No. 1077, de 25 del presente, este Ministerio, de acuerdo con lo que se prescribe en el Art. 244 de la Ley de Hacienda, tiene a bien autorizar para que el Inspector señor Juan M. Mosquera, reemplace al Sub-Director General de Aduanas, mientras dure su licencia. —Atento. — Ministro de Hacienda".

**Párrafo 2°.** — Los funcionarios y empleados aduaneros se regirán de acuerdo con los términos de la presente Circular y prestarán toda ayuda al señor Mosquera en el desempeño de sus funciones como Sub-Director General de Aduanas Interino.

**W. F. Roddy.**
Director General de Aduanas.

# CORREOS

**Correos que salen hoy:**

Para la Victoria, Samborondón, Babahoyo, Balzapamba, a las 8 a. m. encomiendas a las 3 p. m.

Para el Salitre, a las 4 p. m. encomiendas a las 3 p. m.

Para Vinces, a las 4 p. m. encomiendas a las 3 p. m.

Para Machala, a las 5 p. m. encomiendas a las 4 p. m.

Para Loja, a las 5 p. m. encomiendas a las 4 p. m.

# TELEGRAMAS REZAGADOS

Marieta Zambrano, de Jipijapa; Segundo Portilla, de Quito; José Aníbal Barba, de Quevedo; Rosa Paredes Solórzano, de Portoviejo; Herman, de Manta; Aurelio Terranova, de Tumbes; Amable Viteri T., de Quito; Alberto Guevara, de Quito; Leonardo González, de Quito; Adelina Cobos V., de Quito; Yolanda Martínez, de Maracaibo; M. Villao, Presidente Comité de Sal, de Quito; Luis D. Chacón, de Quito; Pedro Infante, de Quito; José Antonio Gómez, de Daule; Isaliel G. de Andrade, de Portoviejo; Manuel A. Gómez, de Chone; Juan Ontaneda, de Loja; María Teresa del Hierro, de Babahoyo.


**SE COMPRAN**
**trapos viejos limpios en esta Imprenta: Luque 511**


# SANTORAL

**Hoy miércoles 29:**

Santos Máximo y Maximiano, obispos; Alejandro, Eleuterio y Félix, mártires.— Santas Teodosia y Teodora, mártires.

**Mañana Jueves 30:**

Solemne conmemoración del Smo. Corpus Christi. — Santos Anastasio obispo, Fernando rey; Gabino, mártir y Santa Emiliana, mártir.

# BOTICAS DE TURNO

**En la semana del 25 al 31 del presente mes, estarán de turno las boticas siguientes:**

LA NACIONAL, situada en el Pasaje de la Gobernación. — Teléf.— C. 214.

LA BERTHELOT, situada en el Boulevard 9 de Octubre y Noguchi.— Teléf.— C. 192.

LA VICTORIA, situada en la Plaza de la Victoria.—Teléf. — C.—1722.

LA DANESA, situada en las calles de Colón y Noguchi.— Teléf.— C. 206.

LA OLMEDO, situada en la Avenida Eloy Alfaro, entre las calles de Huancavilca y Capitán Nájera.— Teléf.— C. 1615.


**ANTITOS**
**QUITA PRONTO TOS Y CATARROS**


# REGISTRO CIVIL

**MATRIMONIOS:**

EN EXTREMIS: Vicente Moreira con Juana Isidora Tejada, Vidal Nelson con Juana María Quiñónez, Andrés Gordillo Medina con Mercedes Montero.

INSCRIPCIONES: José Isaías Cevallos con María Ciriboga Betancourt.

**NACIMIENTOS:**

Emilia Moreira, Lorenzo Victores, Elvia Judith Torres, María Francisca Avilez, María Trinidad Carreño, Manuel María Noboa, Celinda Rosa Marina Benitez Proaño, Rosa Evarista Robalino Morán, Virgilio Antonio Martínez, Miguel Sabino Peña Palma, Luis Eduardo Mosquera, Julio Urbano Solano, Emiel Harb Japur, Grace Mercedes Peregrina Icaza Caputi, Olmedo Enrique Miranda Castillo, Rosa Elena Marcial Medina, María Lucila Alarcón, Olga Elena Valdivieso, Reinerio Raúl Mejía Arteaga, Florencia Eusebia Figueroa Rodríguez, Fausto Peña, Rita Salomé Jijón, María Luisa Jijón, (gemelos).

**DEFUNCIONES:**

Angel Villafuerte, Simón Cavero, Lidia Ramírez, María Nomecia Navarrete, Zoila Calderón Coello, Enrique Landín, Humberto Batallas, Rosa Velasteguí, Lorenza Vásquez, Emma Gloria Mera, Manuel Aguiño, Celesta Sarmiento, Victoria Moncayo, N. San Andrés (niño).

Ser patriota es llenar la condición esencial de hombre libre, ennoblecido con la dignidad de ciudadano consciente de su deber. Lector: sea Ud. patriota.

# Diario del Pueblo

MATINAL – GRAFICO – INDEPENDIENTE

Suscríbase Ud. a DIARIO DEL PUEBLO.—Decencia, rectitud, amenas lecturas y conocimientos útiles le brindará todos los días.

AÑO I — Guayaquil, Ecuador, (S. Am.), Miércoles 29 de Mayo de 1929 — No. 214

## LA ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS PRINCIPIA A HACER LABOR

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

Muchísimas señoritas de esta ciudad han comenzado a asistir a las clases de Taquigrafía que se dictan en la Escuela de Artes e Industrias, cuya sección ha sido recientemente establecida el día 24 del presente mes.

## SE IMPLANTA UN NUEVO SISTEMA PARA EL CULTIVO DEL ARROZ

:Ayer ha llegado a esta ciudad procedente de la hacienda Venecia el experto arrocero Mr. Mahomed Butta.

El señor Butta fue a la hacienda mencionada con el objeto de indicar nuevas formas de cultivo del arroz, logrando dejar implantado un sistema apropiado a esa región de modo que el cultivador pueda recoger dos o tres cosechas durante un año.

## LOS AGRICULTORES DEL TUNGURAHUA PIDEN Q' SE REFORME UNA LEY

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

Los agricultores de la provincia del Tungurahua han elevado una solicitud a la Asamblea Nacional, pidiendo que se reforme la ley de alcoholes, exonerando del gravamen de cincuenta centavos que pesa sobre la botella de vino nacional; y que por el contrario este artículo debe dejarse libre de gravamen para favorecer la fomentación de la industria vinícola.

Arregle Ud. sus negocios por medio de un anuncio en DIARIO DEL PUEBLO. — Luque 512.

# DEL OBRERISMO

## HA FALLECIDO UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE CHOFERES

:La Sociedad de Choferes del Guayas está enlutada con motivo del fallecimiento de su ex—Vocal Principal señor Samuel Naranjo, después de larga y prolongada enfermedad.

:Hoy a las cinco de la tarde se verificará el sepelio al que concurrirán todos los miembros de la antedicha sociedad.

Acetoquinina
CURA RESFRIADOS Y GRIPPE

## 'EL COMERCIO" COMENTA LA OBRA "CHARLAS" DEL ESCRITOR MANUEL J. CALLE

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).— EL COMERCIO hace comentarios favorables sobre los artículos humorísticos del escritor cuencano señor Manuel J. Calle, los que anduvieron dispersos en los periódicos y revistas, y que ahora se hallan compilados en la obra que ha sido publicada hoy, titulada "Cosas de mi Tierra".

## EN ATAHUALPA MUEREN CUATRO PERSONAS A CAUSA DE UNA INTOXICACION

:QUITO, mayo 28.— (De nuestro corresponsal).—

En la población de Atahualpa ha ocurrido un acontecimiento que tiene alarmados a todos los moradores de ese lugar.

Ocurre que de veinte personas que se han ingerido caldo de pata preparado en pailas de metal herrumbradas, cuatro han fallecido casi repentinamente y las restantes se encuentran en estado de suma gravedad.

Como este suceso llegara a oído de las autoridades de Policía, se ha procedido a iniciar la respectiva información sumaria, para descubrir lo que hubiera de criminal o falta de previsión en tan desgraciado hecho.

Para transporte seguro y económico

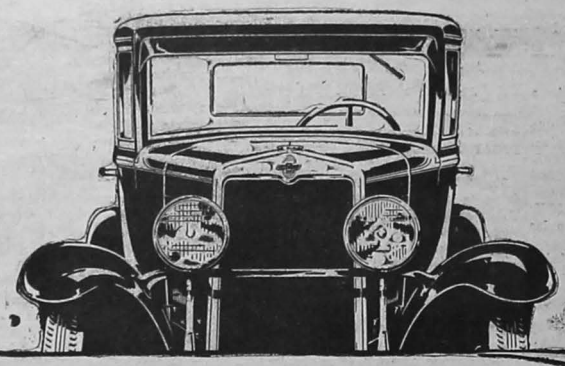

Tengo en existencia:
Coches CHEVROLET Sedan
" " Coupé
" " Cabriolet
Camiones CREVROLET de 1 1|2 tonelada
Camiones "G. M. C." T-19-A de 2 toneladas
Grandes facilidades para el pago
PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"

E. MAULME
GUAYAQUIL DISTRIBUIDOR QUITO